19820510

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 10 de mayo de 1982

NUMERO 24.917

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

REO
TINO
1405
"B"

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad "DIDESA SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de marzo de 1982, protocolizada por escritura del 23 de abril de 1982, al Folio 281, Registro 114, ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari, resolvió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 80.000 — Nº 5.058

MAPASA EXPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 3 del año 1979, por escritura Nº 215 del quince de abril de 1982, pasada ante el escribano público nacional Carlos Jorge Sala, titular del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. — Socios: Antonio Domingo Bussi, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1926, militar retirado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.785.013, con domicilio en Avenida del Libertador 2237, primer piso, Capital Federal; Adán Jorge Alonso, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1927, militar retirado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.432.076, con domicilio en Avenida Luis María Campos 1485, sexto piso, Capital Federal; Carlos María de Jesús Santillán, argentino, casado, nacido el 10 de octubre de 1930, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.330.930, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, piso tercero, Capital Federal. — Denominación: MAPASA EXPORTACIONES S.A. — Domicilio: Avenida Corrientes 465, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Comercial: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos manufacturados o no, del rubro alimenticio y de la construcción, pudiendo realizar sobre ellos todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y distribución. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, administración y/o construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos representado por ciento veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: Un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Directorio: Presidente: Antonio Domingo Bussi; Vicepresidente: Reynaldo Benito Antonio Bignone; Directores: Adán José Alonso; Rubén Español Ferrari Bergarache y Rodolfo Koenneke. — Sindicatura: Titular, Doctor Carlos María de Jesús Santillán; Suplente, Raúl Aníbal Etcheverry.

El Apoderado.

$ 510.000 — Nº 5.025

EIDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 27/12/78, otorgada por el Escribano de la Ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al Fº 2.919 del Reg. 231 a su cargo, la entidad: "EIDEM, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea del 30/11/78, resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 260.000.000, representado por 5.200.000 acciones de cinco votos cada una y 208.000.000, acciones de 1 voto cada una de un peso valor nominal por acción. — El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Escribano

$ 225.000 — Nº 5.113

PROVEGON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo: Fecha Constitución: 29 de abril de 1981 y aclaratoria del 17 de junio de 1981. — 1º) Néstor Mario Brignardello, argentino, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1924, L. E. Nº 4.324.154, casado, domicilio en Chile 1836, piso 8º, Dpto. 51, Capital; Juan Carlos Perriello, argentino, comerciante, nacido el 2 de setiembre de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.605.741, domicilio Pasaje 104, Nº 4326, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín; Luis Saverio Salemi, argentino, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1935, L. E. Nº 5.598.036, casado, domicilio calle 117 Nº 4217, Villa Bonich, Ptdo. Gral. San Martín; Eduardo Luis Ghergo, argentino, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1950, Lib. de Eonrol. Nº 8.341.856, casado, domiciliado en Lacarra, entre Coronel Roca y Rodrigo de Triana, Barrio 34, nudo 8, edificio 52, Dpto. "G", Capital Federal. — 2º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderas, materias primas, productos elaborados o no, del ramo de la goma o de la industria automotriz. — Industrial: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, armado y explotación de máquinas, materiales, herramientas, repuestos de la industria automotriz, metalúrgica, electrometalúrgica, química y electroquímica. — Financiera: Mediante la concesión de préstamos en general con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades credas o a crearse. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3º) Capital: veinte millones de pesos. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Néstor Mario Brignardello. — Vicepresidente: Juan Carlos Perriello. — Síndico Titular: Angel Gatto. — Síndico Suplente: Agustín Enrique Gatto. — Directores: Luis Saverio Salemi y Eduardo Luis Ghergo. — Domicilio: El domicilio social en la Capital Federal.

El Apoderado.

$ 690.000 — Nº 5.077

INSINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por resolución 3/79 I.G.P.J. — Constitución social: 1) Lorenzo González, argentino, 35 años, casado, Tucumán 3216, Castelar, provincia de Buenos Aires, L. E. número 8.229.890. Manuel Carames Baños, español, 37 años, casado, Chacabuco 1010, 2º, 8, Capital, C. I. número 6.210.963. Miguel Angel Falco, argentino, 35 años, casado, Jacinto Rosso 424, Temperley, provincia de Bueno Aires, D. N. I. 7.957.690 y José Antonio Sanjurjo, argentino, 30 años, soltero, Estados Unidos 838, Capital, D. N. I. 8.586.497, todos comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 14 de abril de 1982. — 3) INSINAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Chile 579, Capital Federal. — 5) a) La explotación integral de establecimientos dedicados a montajes e instalaciones industriales y comerciales; b) la compraventa, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos. — 6) $ 120.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Lorenzo González. Vicepresidente: Manuel Carames Baños. Director titular: Miguel Angel Falco y síndico suplente: José Antonio Sanjurjo. Síndico titular: Francisco Vecchio y síndico suplente: Ernesto Fernando Soto.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 5.193

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10/5/82
16 páginas

MAKEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número Quinientos Veintiuno del nueve de Junio de mil novecientos ochenta, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 2 de junio de 1980; en la cual se aprobó: aumentar el capital; emision de acciones; y la Reforma de los Estatutos Sociales; que en adelante quedan redactados de la siguiente forma: La denominación de la sociedad: La Sociedad se denomina "MAKEX SOCIEDAD ANONIMA'. — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: La compraventa, importación y exportación de productos químicos, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones. — A tal fín, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años a partir del seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Capital social: El Capital social es de $ 20.000.000 representado por 2.000.000 acciones $ 10, valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 5.133

SEMOC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 4 de diciembre de 1981, otorgada ante el Escribano Ernesto M. Miguens, al folio 4.621 del Registro 84 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de octubre de 1980 de Semoc S.A. por la cual se procedió a reformar el artículo primero del estatuto de la mencionada sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina Semoc S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país, quedando facultado para designar el capital social de cada sucursal.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 5.136

FYDPI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escrituras números 893 del 23|8|1980 y 869 del 23|11|1981, quedaron instrumentados: La transformación en Sociedad Anónima de Fydpi Sociedad de Responsabilidad Limitada, y aumento de capital. — Quedando todo ello redactado de la siguiente manera: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo Primero: La Sociedad se denomina FYDPI SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 2630, 2º piso 'D", Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde el 30 de junio de 1979. — Artículo Tercero: Tiene por objeto principal continuar con los negocios de Fydpi S.R.L., que por este acto se trasnforma en Sociedad Anónima. — Asimismo realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de esmaltes, pinturas, barnices, pigmentos, lacas, aditivos, adhesivos y tintas y la de productos químicos y petro-químicos para impresión y litografía. Comerciales: a) Mediante la importación y exportación de los productos enunciados en el objeto industrial y los bienes de uso para su producción. — b) Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, distribución, fraccionamiento de los productos enunciados en el objeto industrial. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y sus productos, la recuperación de suelos, forestación y reforestación de tierras. — Inversora: Mediante inversiones y aportes de capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados. — Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 200.000.000, representados por 200.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una dividido en 100 series. — Administración y representación - Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menornor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico titular por el término de 3 años. — La asamblea puede también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra en 100 series de acciones ordinarias al portador y según el siguiente detalle: Carlos Alberto Pereira: suscribe 50 series, 1 voto por $ 100.000.000, y José Goncalves suscribe 50 series, 1 voto, por $ 100.000.000. — Ambos accionistas integran el 100 % del capital con igual haber que a cada uno le corresponde en Fydpi Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad que se transforma por este acto. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pereira; Vicepresidenta: Alicia Carmen Forti de Pereira; Vocales: Carlos Luis Sprovieri, José Goncalves, Bruno Suligoj y Héctor Pablo Márquez. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Mario Adolfo Fridman; Síndica Suplente: Contadora Ana Dain de Fridman.

El Presidente.

$ 885.000 — Nº 5.142

GALYVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de enero de 1982 se aumentó el capital en la suma de ciento cincuenta y nueve millones novecientos mil pesos mediante la emisión de 159.900.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" (cinco votos) y que asimismo se resolvió modificar el Estatuto quedando redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento sesenta millones de pesos, representado por 160.000.000 de acciones de un peso valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, quedando facultadas dichas asambleas para fijar las características de las acciones a emitirse.

El Directorio.

$ 210.000 — Nº 5.146

VALFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Roberto Canton, argentino, casado, comerciante, de 61 años de edad, C.I. 2.076.456, domiciliado en Guido 1856, 6º "B", Capital Federal; Eduardo Alberto Canton, argentino, soltero, comerciante, 25 años de edad, C.I. 6.494.762, domiciliado en Guido 1856, 6º "B", Capital Federal; Roberto Zoilo Canton, argentino, casado, agente de bolsa, de 28 años de edad, C.I. 5.880.550, domiciliado en 20 de Junio y Belgrano de Los Cardales, Buenos Aires; Máximo Félix Domínguez Alzaga, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años de edad, C.I. 5.285.010, domiciliado en Miguel Cané 3040, 3º, Capital Federal; Guillermo López Van Linden, argentino, soltero, comerciante, 28 años de edad, C.I. 7.100.430, domiciliado en Alvear 1520, 3º "A", Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 9|3|1982. — 3) Razón Social: "VALFINSA S.A.". — 4) Domicilio: 25 de Mayo 347, 2º, Oficina 216, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por las legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 390.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año, Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Jorge Rojas Silveyra; Vicepresidente: José Roberto Canton; Síndico titular: Benjamín Cadiero; Síndico suplente: Jorge Domingo Bastos. — 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|1 de cada año.

El Abogado.

$ 720.000 — Nº 5.150

BTU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos José Mundín, argentino, soltero, ingeniero, 28 años, Documento Nacional de Identidad 11.159.530, Pasaje Barcala 452, Avellaneda; Alberto Orlando García, argentino, soltero, licenciado en economía, de 28 años, D. N. I. 10.607.771, Bergamini 2426, El Palomar; Oscar Rodolfo Latrónico, casado, argentino, comerciante, de 27 años, D. N. I. 11.385.253, Emilio Lamarca 3386, Capital y Rubén Julio Cabral, argentino, soltero, ingeniero mecánico, de 27 años, D. N. I. 11.409.052, Vicente López 1312, Quilmes. — 2) Escrituras públicas de fechas 22 de enero de 1982, 22 de marzo de 1982 y 26 de abril de 1982. — 3) "BTU S.A." — 4) Presidente Luis Sáenz Peña 934, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: Industrial: Estudio de Ingeniería en todas sus ramas, especialidades, etapas y materias; asesoramiento y peritaje en todas las ramas, etapas, especialidades y materias de ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, remodelación ampliación, elevación, refacción y mejoras de obras mecánicas, eléctricas, electromecánicas, civiles, hidráulicas, nucleares, petroleras, camineras, viales energéticas, sanitarias de todo tipo y especie, públicas o privadas e incluso por el régimen de la propiedad horizontal, también las afectadas por las leyes nacionales o provinciales o municipales, en el subsuelo, aire, ríos y superficies de agua, construcción, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de plantas industriales, plantas productoras y|o transformadoras de energía, complejos químicos y|o petroquímicos y cualquier clase de obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado. — Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización por cuenta propia o ajena de: tecnología, materias primas, productos elaborados, semielaborados, maquinarias y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, fabricar, industrializar, elaborar, distribuir, importar y exportar materias primas, productos, artículos manufacturados y maquinarias que hagan la actividad que deba desarrollar en forma directa o como mandataria de personas o empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas así como representaciones, consignaciones y la asunción de compromisos de comercialización de dichos productos bajo licencia y controles de calidad de empresas nacionales o extranjeras. — Podrá, siempre para el cumplimiento del objeto social y de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia para cada caso, asociar y o contratar técnicos consultores o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras que los agrupen. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, dando o recibiendo dinero en préstamos por los plazos, montos, tasas de interés, modalidades generales o particulares que el directorio en sus legítimas facultades determine con particulares, instituciones públicas o privadas y, en especial, con cualquier institución bancaria nacional, provincial y|o municipal, sean éstas nacionales o extranjeras, comprar, vender, arrendar, construir, administrar establecimientos civiles, comerciales, industriales e inmuebles de cualquier naturaleza, a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adjuirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Financiera: La realización de inversiones de capital o aportes a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, tomando y dando toda clase de créditos en dinero o especies garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley 18.061 y la oferta pública de valores. — Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta y administración de inmuebles de todo tipo y especie, sean éstos rurales o urbanos y toda operación de compraventa inmobiliaria, incluso la constitución de hipotecas, su administración y refinanciación, pudiendo realizar además los actos comprendidos en la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Está a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos José Mundín. Vicepresidente: Rubén Julio Cabral. Director titular: Oscar Rodolfo Latrónico. Suplente: Alberto Orlando García. Síndico titular: Héctor César Jacobson. Suplente: Daniel Víctor Jacobson. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 1.230.000 — Nº 5.147

ZEKONIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Gheri, alemana, comerciante, soltera, nacida el 14|12|1907, C.I. número 1.376.401, domiciliada en Yerbal 846 Capital y Susana del Carmen Heredia, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20|2|1949, L.C. 5.998.404, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 134, Martínez. — 2) 21|9|81. — 3) ZEKONIK S.A. — 4) Perú 420, Capital. — 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, compra, venta y negociación de títulos y acciones. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. — De servicios: asesoramiento empresario en materia administrativa, financiera, contable, impositiva de comercialización y de producción, el asesoramiento cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes será ejercido por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente, prestación de servicios de personal temporario a empresas para todas sus áreas operativas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidenta Susana del Carmen Heredia; Vicepresidenta Juana Gheri, Síndico Titular Luis E. Sánchez Brot, Síndica Suplente María C. Wirth. — 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 5.175

CONSTRUCTORA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 3 de mayo de 1982, pasada ante el escribano David P. Rocca, al Folio Nº 787 del Registro 116 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad CONSTRUCTORA VIAL S. A., de fecha 29 de abril de 1982, por la cual se resuelve la modificación del artículo octavo de los estatutos que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de un miembro y un máximo de diez con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores, en su caso, en la primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio en caso de pluralidad de miembros, funciona con la presencia de la mayoría de sus mimebros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 5.237

ESMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 55, de fecha 31 de marzo de 1982; Accionistas: Manuel Estevez Mayo, español, casado, de 53 años, comerciante, con C.I. Nº 4.221.876, domiciliado en Monteagudo 74, 1º Piso, Dto. A, Capital; María Mosquera Baliño de Estevez, española, casada, de 52 años, comerciante, con C.I. Nº 10.368.765, domiciliada en Monteagudo 74, 1º Piso, Dto. A, Capital; y Manuel Alberto Estevez, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, con D.N.I. número 12.727.075, domiciliado en Monteagudo 74, 1º piso, Capital; adopt n el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3 79. — Denominación: "ESMOS S.A.". — Objeto: a) Industriales y Comerciales: Fabricación y venta de pastas frescas y demás artículos relacionados con la actividad. — b) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.526. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Manuel Estevez Mayo; Vicepresidenta: María Mosquera Baliño de Estevez; Vocal: Manuel Alberto Estevez; Síndico Titular: Rubén Suscod; Síndica Suplente: María Mabel Lago; Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Sede social y domicilio legal: Monteagudo 74, 1º piso, Dto. A, Capital Federal.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 5.181

DISTRIBUIDORA Y TRANSPORTADORA MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 114, de fecha 8 de abril de 1981: quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 12 de marzo de 1980, donde los accionistas de "DISTRIBUIDORA Y TRANSPORTADORA MAYO SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de pesos 200.000 a la suma de $ 20.000.000 y la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 20.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 5.182

COMESTIBLES ENVASADOS YERBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 358, de fecha 15 de agosto de 1979 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 25 de abril de 1979, donde los accionistas de "COMESTIBLES ENVASADOS YERBAL S.A.", resolvieron no especificar el domicilio social en el Estatuto Social y Aumentar el Capital Social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 30.000.000 y como consecuencia la modificación de los artículos primero y cuarto, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Comestibles Envasados Yerbal S.A. tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 30.000.000 puede ser elevado al quíntuplo. — La sede social se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º piso, Of. B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 195.000 — Nº 5.187

CONSTRUCTORA ARGENTINA DE TECHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución social: 1) Eduardo José Velich, comerciante, 35 años, casado, C. I. número 6.319.836 y José Antonio Vallejo, maestro mayor de obras, 45 años, soltero, C. I. 4.261.063, ambos domiciliados en Palpa 2900, Capital y argentinos. — 2) Estatuto Modelo del 7 de abril de 1982. — 3) CONSTRUCTORA ARGENTINA DE TECHOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Yerbal 841, 4º piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Construcción, montaje, reparación, servicios con la proyección, dirección y ejecución en la construcción de techos de tejas en obras urbanas o rurales, destinadas a viviendas, comercios, industrias e importación. Compra y venta de maderas y oficinas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, exportación deras en general y accesorios para la construcción de techos de tejas. La construcción de toda clase de edificios. — 6) $ 120.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Eduardo José Velich y vicepresidente: José Antonio Vallejo. Síndico titular: Fernando Rieznik y síndica suplente: María del Carmen Freire.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 5.192

SILVIA FERNANDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Jorge Rolando Sergi, casado, argentino, 46 años, L. Enrolamiento 4.152.026, domiciliado en Obligado 2680, 7º A, Capital Federal. Augusto Regulo Sergi, soltero, argentino, 58 años, industrial, L. E. 4.001.654, domiciliado en Ciudad de La Paz 2847, Capital Federal; Martha Regueira, soltera, argentina, 40 años, comerciante, Libreta Cívica 4.220.134, domiciliada en Honorio Pueyrredón 556, 1º A, Capital Federal. Luis Pousa, casado, argentino, 25 años, comerciante, D. N. I. 11.993.734, domiciliado en Buttler 1833, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Horacio Leónidas Sergi, divorciado, argentino, 56 años, ingeniero, L. E. 4.024.133, domiciliado en Ciudad de La Paz 2847, Capital Federal. — 2) Fecha estatuto: 8 de febrero de 1982 pasada al folio 132 del Registro Notarial 1.106 y rectificatoria del 6 de abril de 1982 pasada al folio 297 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: SILVIA FERNANDA S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 2036, 5º A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, forestales, frutícolas y viñateros, desarrollando la actividad en todas sus formas respecto de las especies vegetales, desde la siembra y|o plantación hasta la cosecha acopio, conservación y despacho. Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos dedicados a la reproducción, cría, engorde y mantenimiento de toda clase de haciendas, hasta su despacho. — Industriales: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos procesadores, fraccionadores y acondicionadores de productos derivados de la agricultura, ganadería y forestales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías y productos derivados de la producción agropecuaria. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la Ley. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 5.141

GERGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por escrituras del 8 de febrero, 10 de marzo y 26 de abril de 1982. — Socios: Jorge Ricardo Giménez de Paz, argentino, nacido el 21 de enero de 1939, licenciado en economía, casado, L.E. 4.283.849, domiciliado en Parera 62, piso 7º, Capital, y Juan Cruz Giménez de Paz, argentino, nacido el 26 de octubre de 1941, licenciado en ciencias físicas y matemáticas, casado, C.I. número 4.741.268, domiciliado en Defensa 678, San Antonio de Padua. — Denominación: GERGIN S.A. — Objeto social: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — Capital social: Trescientos millones de pesos. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Gerardo Santa María; vicepresidente: Juan Cruz Giménez de Paz; síndico titular: Doctor Virgilio Jacinto Loiácono, y síndica suplente: Doctora Ida María de los Angeles Loiácono. — Domicilio: Tucumán 978, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 345.000 — Nº 5.200

DIRTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de a Ley Nº 19.550, modif. por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: José Enrique Maman, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 21|9|46, D. N. I. Nº 92.338.996, domiciliado en Juramento 2847, 5º C, Capital y Judith Jacobstamm de Maman, uruguaya, casada, nacida el 17|8|50, comerciante, D. N. I. Nº 92.340.149, domiciliada en Juramento 2847, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 84, del 27|4|82. — Denominación: DIRTEK SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1672, 7º, 38, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir y artículos textiles y comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir y artículos textiles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: José Enrique Maman. — Síndico titular: Saúl Alfredo Torres. — Síndico suplente: Saúl Torres Verna. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 5.209

ORTELLI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19|6|1981, escritura Nº 784 del 26|10|1981, ORTELLI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento de capital social, emisión de acciones y reforma del Art. 4º del Estatuto Social; modificación: Capital Social: $ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, el capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 5.225

CONSTRUCTORA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3 de febrero de 1981, pasada ante el escribano David P. Rocca, al Folio 189 del Registro 116 de la Capital Federal, la sociedad CONSTRUCTORA VIAL S. A. protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1980 por la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 21.500 a la suma de pesos 175.500.000, la emisión de 15.400.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una y un valor nominal de diez pesos por acción, y la reforma del artículo cuarto de los estatutos que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital és de ciento setenta y cinco millones quinientos mil pesos representado por diecisiete millones quinientas cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 5.236

J. PARE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 6|11|79. — 1) Jorge Alberto Paré, argentino, casado, domiciliado en Superí 1986, Capital Federal, C. I. Nº 5.691.161, ingeniero químico, fecha de nacimiento: 18|3|38 y Jorge Santiago Borobia, argentino, casado, domiciliado en calle 36, número 412, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 34 años de edad, ingeniero químico, L. E. Nº 8.353.842. — 2) 11|3|1982. — 3) J. PARE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Laprida 1833, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por su cuenta, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la realización de toda clase de operaciones industriales que tengan relación directa con limpiezas industriales, químicas o de otro tipo, tratamiento de aguas, líquidas, combustibles, sólidos o gases, utilizados en la industria mediante formulaciones químicas, aditivos, pinturas para altas temperaturas, formulaciones de productos para mantenimientos de industrias, fabricación de equipos y repuestos para tratamientos de aguas, filtración, decantación, desmineralización, ablandamiento, floculación, desalcanilización. — Comerciales: Mediante la comercialización de la producción de los productos descriptos su importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia o de terceros. — Explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Jorge Alberto Paré. — Vicepresidente: Jorge Santiago Borobia. — Síndico titular: Jorge Schisano, argentino, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 2690, 1º piso, 5, L. E. Nº 7.668.837, contador público nacional, de 32 años. — Síndico suplente: Horacio Ramiro Currais, argentino, soltero, abogado, C. I. Nº 7.837.651, D. N. I. Nº 11.956.267, nacido el 28|4|56, domiciliado en Vuelta de Obligado 2614, Capital Federal. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Letrado Apoderado.
$ 555.000 — Nº 5.240

NORTHRUP KING SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura Nº 171, otorgada el 19|4|82 por ante el escribano Antonio Cafferata (h), se protocolizaron el aumento del capital de $ 3.249.000.000 a $ 4.028.760.000, correspondiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto V$N 10 cada una por un total de $ 779.760.000 suscriptas e integradas con una prima de pesos 10.662.990.000 y consecuente modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 5.242

B.A. INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo 2) — 22|2|82. — 1) Ricardo Juan Albano, casado, argentino, comerciante, 36 años, L.E. 4.538.437, Mariano Pellizza 1737, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; Renzo Steganini, casado, italiano, comerciante, 1|11|12, C.I. 1.550.427, Avda. Santa Fe 756, piso 6, Acassuso, Prov. Bs. As.; Catalina Perissinotto de Bravi, casada, italiana, comerciante, C.I. 4.540.674, 28|11|29, San Pedro 4375, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Silvia Angela Bravi, soltera, argentina, comerciante, 11|11|59, D.N.I. 13.976.592, San Pedro 4375, Villa Ballester, Prov. Bs. As. — 3) B.A. INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José María Moreno 279, piso 1º, C, Capital Federal. — 5) Fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de muebles de oficina, ya sea de madera, metálicos y|o plásticos en general. La representación de firmas nacionales o del exterior con relación al ramo que explota. Comisiones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidenta, Carolina Perissonotto de Bravi; vicepresidente, Ricardo Juan Albano; directores titulares, Renzo Steganini y Silvia Angela Bravi; síndico titular, Domingo José Grimaldi; síndica suplente, Laura Inés Vázquez. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 5.2[illegible]

PERO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y PUBLICITARIA

Se hace saber por un día. Adecuación. 2) 30 12 81. — Fecha de las Asambleas: 27|11|80, 14|8|81, 23|12|80, 8|9|81, 30|10|81. - 3) Pero Hnos, Sociedad Anónima, continuadora de la sociedad PERO HNOS., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y PUBLICITARIA. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República las siguientes operaciones: Compraventa de cerámicas, compraventa de revestimientos en general, compraventa de materiales para la construcción, representación de dichos productos, distribución de productos y|o elementos para la construcción y el revestimiento. — 6) 99 años desde el 11 de noviembre de 1950. — 7) $ 61.000.000. — 8) Por un directorio compuesto entre 2 y 5 por 3 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente y vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 19.317

SAN MIGUEL DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Mediante escritura Nº 339, pasada el 7|5|1980, al Fº 1.164 del Registro Notarial 353 de la Capital Federal, se ha protocolizado la resolución adoptada en la reunión general de socios celebrada el 3|3|1980 por San Miguel de la Frontera Sociedad de Responsabilidad Limitada disponiendo por unanimidad de votos, transformar la misma en sociedad anónima, con la denominación de SAN MIGUEL DE LA FRONTERA S. A., con retroactividad al 30|4|1979, y de acuerdo al Balance General Especial de Transformación confeccionado a esa fecha, haciéndose cargo ésta última del Activo y Pasivo así como de todas las obligaciones resultantes y|o emergentes de San Miguel de la Frontera Sociedad de Responsabilidad Limitada. — No han existido recedentes y los mismos socios conforman la totalidad de los accionistas de la sociedad anónima, cuyo capital e $ 140.000 se encontraba íntegramente suscripto e integrado a la fecha del citado Balance. — En el mismo acto con motivo de la promulgación de la Ley Nº 22.182 se aumentó el capital social a la suma de $ 21.000.000 emitiéndose acciones por capitalización de Saldo Ley Nº 19.742. — Posteriormente con fecha 23|12|1980 mediante escritura Nº 1.214 pasada al Folio Nº 4.275 del mismo Registro se resolvió un nuevo aumento de capital a $ 27.100.000 emitiéndose acciones con prima por capitalización de aportes cnes adelantadas e irrevocables recibidas con anterioridad. — Socios: Antonio Luis Merlo, argentino, casado, de 58 años de edad, empresario, L. E. Nº 2.032.855, domiciliado en José Ingenieros 813, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Julio Eduardo Oscar Campos, casado, argentino, de 56 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.231.723, domiciliado en J. Salguero 2137, Capital Federal. — Luis Alberto Trapani, argentino, casado, de 39 años de edad, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 4.392.643, domiciliado en Carlos Pellegrini 1373, Capital Federal. — Néstor Jorge Antonio Piombo, argentino, viudo, de 49 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.817.912, domiciliado en Larrea 145, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Reinaldo Augusto Bovone argentino, divorciado, de 57 años de edad, doctor en ciencias económicas, L. E. Nº 4.009.468, domiciliado en Arribeños 1425, Capital Federal. — Juan Lucas Goicoa, argentino, casado, de 60 años de edad, ingeniero civil, L. E. Nº 1.739.430, domiciliado en Pueyrredón 2213, Capital Federal. — Francisco Pedro Goicoa, argentino, casado, de 58 años de edad, empresario, L. E. Nº 4.756.889, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3045, Capital Federal. — Fechas Escrituras Transformación y Aumentos de Capital: 7|5|1980 y 23|12|1980. Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 27, 6º piso H, Capital Federal. — Razón Social: San Miguel de la Frontera S. A. — Objeto Social: Tiene por objeto la explotación de plantaciones permanentes y temporarias, y la forestación en campos propios o de terceros, incluso en áreas de frontera, y recuperación de tierras áridas o anegadas, y la compra, venta, importación y exportación de productos forestales. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones que hacen al objeto de la sociedad, o que se vinculan con las actividades subsidiarias de la misma. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de 50 años, contados a partir del 10 de diciembre de 1974, fecha de constitución de la sociedad. — Capital Social: El capital social es de $ 27.100.000 (veintisiete millones cien mil pesos) representado por 271.000 (doscientos setenta y un mil) acciones ordinarias, al portador de $ 100 (cien pesos) y un voto cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura. — Composición Organos Administrativo y de Fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico, por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Directorio: En razón de las licencias y renuncias formuladas la composición actual del Directorio es la siguiente: Presidente: Néstor Jorge Antonio Piombo. — Vicepresidente: Luis Alberto Trapani. — Director: Antonios Luis Merlo. — Síndico titular: Reinaldo Augusto Bovone. — Síndico suplente: Julio Eduardo Oscar Campos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente, en forma individual, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el Directorio. — Fecha Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 1.110.000 — Nº 5.205

EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme Art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber: Que por Asamblea del 23|3|81 escritura pública del 19|2|81 "Expreso Azul del Río Uruguay, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", resolvió la reforma de los Arts. 1º y 2º del Estatuto: Modificación. — Denominación: EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 20 años, contados desde el 22 de febrero de 1968. — Domicilio: Bartolomé Mitre 3050.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 19.361

MONPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 14.223.121, domiciliado en Avenida Rivadavia 4569; y la doctora María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, de 51 ños, L. C. 113.189, domicilida en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16|4|82. — 3) Razón social: MONPRINT S. A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Miguel Alberto Etchepare. Síndica titular: María Elena Roffo. Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 19.328

RED WOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21 de mayo de 1920, soltera, jubilada, L. C. 207.828 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13 de diciembre de 1915, viuda, empleada, L. C. 207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11 de mayo de 1981. — Denominación: "RED WOOD, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de hacerse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolos, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino. Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande. Síndico titular: Eduardo Luis Martínez. — Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 570.000 — Nº 19.357

ALGUIFER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 1.233, de fecha 29 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano José Luis Terceño, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de julio de 1980, por la que se dispuso el aumento del Capital; la emisión de acciones y la adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Quedando en consecuencia los mismos redactados de la siguiente manera: Denominación Social: La Sociedad se denomina: ALGUIFER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 228, piso 6º, Oficina "B". — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, ocurrida el 20 de noviembre de 1969. — Objeto Social: Tiene por objeto: Industriales: Mediante la fabricación y producción de artículos eléctricos para el hogar, sus repuestos, partes y accesorios. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, y mercaderías relacionadas con el objeto industrial. — Agropecuaria: Mediante la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios en todos los aspectos y modalidades. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; efectuar aportes de capitales a personas o a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes y empresas en general. — Capital Social: Es de $ 200.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — La Fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 19.363

S Y R E Y T

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L.C. 020.828, y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 0.207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11|5|81. — Denominación: SYRRYT, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de hacerse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande; síndico titular: Eduardo Luis Martínez; síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 19.360

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 31|10|80, escritura pública del 21|11|80, PLUS ULTRA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., dispuso la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital social: $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 105.000 — Nº 19.359

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 31|10|80, escritura pública del 21|11|80, COLON, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 250.000.000, representado por 250.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 19.358

ACLARACIONES

GIOISA

S.A.

Por escritura ampliatoria del 8|2|82 se consignó el domicilio del socio Francisco Ierino en la calle Venezuela 2561|71, Capital Federal, omitido en la escritura de constitución y en la publicación del 13 de enero de 1982, recibo 91.656.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 5.062

FABRICA ARGENTINA DE COAGULANTES LACTEOS

S. A.

En relación al edicto publicado en fecha 4 de diciembre de 1981, recibo número 14.018, a nombre de "Fábrica Argentina de Coagulantes Lácteos, Sociedad Anónima" aún en trámite de inscripción, se hace saber que por escritura 147, otorgada en fecha 1º de abril de 1982, la sociedad cambia de denominación adoptando el de "Fábrica de Coagulantes Lácteos, Sociedad Anónima".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 5.023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ARMONIA LIMITADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Razón Social: "LA ARMONIA LIMITADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. El socio comanditado Oscar Blanchard con $ 2.200 de capital adquirió de Oscar Adolfo Blanchard su parte de capital comanditado, o sea $ 900, y de Horacio Blanchard su parte del capital comanditado o sea $ 900, constituyéndose en único socio comanditado con la suma de $ 4.000. — Socios Comanditarios: Oscar Alfredo Blanchard y Horacio Blanchard en partes iguales.

La Escribana.
$ 90.000 — Nº 5.039

H. P. B. O.

SOCIEDAD [EN COM]ANDITA [POR] ACCIONES

Constitución de Sociedad: 1º) Socios Solidarios: Claudio Marcelo Peña, 50 años, casado, Mercedes 1935, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, M.I. número 4.802.572; Margarita Manuela Biados, 30 años, divorciada, Santa Rosa 2217, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, L.C. 6.424.851; Miguel Angel Osuna, 23 años, soltero, Santa Rosa 2217, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.110.[illegible]0, y como socio comanditario Juan Carlos Hipólito, 59 años, casado, Echeverría 311, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, M.I. 1.8[illegible].256, argentinos, e industriales. — 2º) 9 de diciembre de 1980; rectificada por escritura 28 agosto de 1981. — 3º) "H. P. B. O. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 4º) Avenida Pueyrredón 1592, piso 6º, dpto. 12, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Será su objeto producir o fabricar matrices, fallebas y artículos estampados a prensa o balancín. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 66.000.000 de los cuales el capital solidario es de pesos 49.500.000 y el comanditario de pesos 16.500.000. — 8º) Administración los socios solidarios en forma conjunta Claudio Marcelo Peña, Margarita Manuela Biados, Miguel Angel Osuna. — 9º) Representación los tres socios solidarios en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización un síndico titular, y uno suplente por tres años.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 19.316

C. J. C. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 23 de junio de 1981, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Folio 576 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de C. J. C. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en $ 499.900.000, o sea hasta la suma de $ 500.000.000 y modificar el artículo cuarto del contrato social. —(La totalidad del aumento corresponde al capital comanditario y se efectúa mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una o sea 49.990.000 acciones, totalmente integradas en dinero efectivo mediante la capitalización de los adelantos efectuados por el Sr. Carlos Alberto Nasi, antes del 31 de diciembre de 1980. — Capital: $ 500.000.000, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 499.999.000 al capital comanditario. — El capital comanditado está totalmente suscripto e integrado por el Sr. Carlos Alberto Nasi. — El capital comanditario se divide en 49.999.900 acciones de $ 10 cada una suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Hilda Margarita Alomar, pesos 99.000; Carlos Alberto Nasi, pesos 499.900.000. — Las acciones serán ordinarias al portador. — El señor Carlos Alberto Nasi pasó a ser propietario de los $ 500 de capital comanditado que correspondían al Sr. Juan Celestino Nasi, en virtud de ser único heredero del mismo según declaratoria de herederos del 21 de setiembre de 1981, dictado en los autos "Nasi Juan Celestino sobre sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal.

El Escribano.
$ 390.000 — Nº 5.171

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Omar Zanollo, argentino, casado, D. N. I. 10.108.981, nacido el 3|4|1952, ingeniero, domiciliado en Rivadavia 367, Villa Ballester, partido General San Martín. — Eduardo José Coarasa, argentino, casado, L. E. 4.745.213, nacido el 9|7|1945, comerciante, domiciliado Santiago del Estero 106, Campana. — Ernesta Menossi, argentina, casada, D. N. I. 10.893.710, nacida 20|1|1953, comerciante, domiciliada en Rivadavia 367, Villa Ballester, partido San Martín y Delia Aída Ferreyra, argentina, casada, L. C. 4.768.947, nacida 3|8|1944, comerciante, domiciliada Santiago del Estero 106, Campana, todos de la provincia de Buenos Aires. — 2) Fechas del Instr. de Const.: 2 de noviembre de 1931 y 3 de marzo de 1982 (modificación). — 3) Denominación: NOVEL S. R. L. — 4) Domicilio: Giribone 753, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades: Instalaciones eléctricas, instalación de aparatos de luminotecnia, diseño y construcción de tableros eléctricos industriales, instrumentación industrial. — 6) Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000 cada una de valor nominal totalmente suscriptas por los socios en partes iguales —dinero efectivo—. — 8) Administración: Está a cargo de los cuatro socios quienes tienen carácter de gerentes y comprometen a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 5.051

"OMS" ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 294 de fecha 22 de octubre de 1981, "OMS" ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, escritura aclaratoria de aumento de capital y modificación de contrato: art. 4º) El capital social es de pesos 190.378.010, dividido en 19.037.801 cuotas de $ 10 cada una; artículo 6) Administración a cargo de Mario Juan Fernández, desempeñará por todo el plazo social y tendrá el uso de la firma social.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 5.022

SARAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S. R. L. — Socios: Diego Agustín Vidal Bazterrica, argentino, nacido el 28 de agosto de 1957, casado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 13.180.597, domiciliado en Don Bosco 1633, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Luis María Camou, argentino, nacido el 27 de marzo de 1953, casado, abogado, titular de la C. I. Nro. 6.142.042, domiciliado en Anchorena 1592, Capital Federal. —Fecha de Constitución: 28 de abril de 1982. Denominación: SARAZA S. R. L. — Domicilio Legal: Saraza 1376, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, transformación, producción, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos, subproductos e implementos de la apicultura y a la prestación de servicios de depósito de mercaderías en tránsito en general, como asimismo del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con los objetos. Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Administración: Uno o más gerentes por el término de tres ejercicios. Gerentes: Diego Agustín Vidal Bazterrica y Luis María Camou. Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 390.000 — Nº 5.032

AZCUENAGA 1771

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente edicto: Socios: María Luisa Rodríguez Balgañon, española, soltera, empresaria, de 24 años de edad, C. I. 7.340.829 Policía Federal, domiciliada en Panamá 930, 3º 9, Capital Federal y Hugo Alejandro Bacalja, argentino, soltero, empresario, de 26 años de edad, D. N. I. 12.080.296, domiciliado en Pringles 784, 1º 6, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 23 de abril de 1982. — Denominación Social: AZCUENAGA 1771 S. R. L. — Domicilio Legal: Avenida Corrientes 2294, 4º 27, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de confiterías, bares, restaurantes, café concert, exposiciones y afines. — Duración: 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales. Las cuotas se integran el 50 por ciento en efectivo y el resto dentro de los 2 años, de inscripta en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de 1 o más gerentes [illegible] socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Administración y Dirección: Ambos socios, en calidad de gerentes, firma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 285.000 — Nº 5.037

PRODUCCIONES M.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que don Antonio Atilio Julio Stampone, vende, cede y transfiere las cinco mil cuotas de capital que tiene y le corresponden en dicha sociedad por la suma de quinientos mil pesos a favor de don José Stampone, argentino, naturalizado, casado, nacido el 3 1 1912, L. E. 354.748, domiciliado en Independencia 2789, 4º piso, departamento 10, Capital, cediéndole todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la sociedad y su calidad de gerente, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. La cláusula quinta queda redactada así, respecto del uso de la firma social, sustituyendo el nombre de Antonio Atilio Julio Stampone por el de José Stampone, debiendo leerse en el futuro la parte pertinente de dicha cláusula de la siguiente manera: Debiendo firmar doña Nilda Renée Barragan o Vicente Armando Fiasche con Francisco Marafioti o José Stampone, o sus respectivos apoderados.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº 5.047

ESTIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Renato Hugo De La Rosa, argentino, soltero, capitán de ultramar, C. I. 4.439.739, nacido el 11 de abril de 1930, domiciliado en Avenida de los Incas 3518, piso 15, Capital. — Aníbal Enrique López, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 12.254.065, nacido 16|6|1956, domiciliado en Tacuarí 446, Tigre, provincia de Buenos Aires. — Ricardo Omar Luna, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.372.317, nacido 14|12|1950, domiciliado en Virrey Cisneros 927, Las Flores, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const. 3) Denominación: ESTIVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Iturri 1429|1431, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Confección, comercialización, importación y|o exportación de prendas para el vestir de la dama, el caballero y el niño. — b) Fabricación y comercialización, importación y|o exportación de cosméticos y artículos de perfumería. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de pesos 1.000 cada una de valor nominal totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Renato H. de la Rosa 50.000 cuotas; Aníbal E. López 50.000 cuotas y Ricardo O. Luna 100.000 cuotas integran en efectivo 50 por ciento en el momento de constitución y 50 por ciento dentro de los 2 años de la Insc. en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Todos los socios con carácter de gerentes por el término de 10 años, en forma individual e indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 495.000 — Nº 5.052

KAMOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 3|6|80 en autos "Savazzini Rómulo Luis s|sucesión" tramitados ante el Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 por la cual las 7.140 cuotas que el causante tenía en la sociedad "KAMOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deben adjudicarse a sus herederos, su hija doña Beatriz Susana María Savazzini y Llorente y su esposa doña Delia Julia Llorente, esta última sólo respecto de los bienes propios si los hubiere y sin perjuicio de los derechos que le correspondan en los gananciales.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 19.2[illegible]

CENTRO DE LA IMPERMEABILIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amílcar Amadeo Staffolani, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|12|1943, domiciliado Leandro N. Alem 545, Villa Sarmiento, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.432.764 y Jorge Alberto Staffolani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7|7|1935, domiciliado en Barrio Autopista, Torre 4, 10 piso, departamento D, Tapiales, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.157.965. — Denominación: CENTRO DE LA IMPERMEABILIZACION S. R. L. — Domicilio: Bolívar 382, piso 3º, oficina 12, Capital. — Duración: 10 años. Fecha de Constitución: 25|3|1982. Objeto: Venta de materiales y pinturas impermeabilizantes para la construcción y su aplicación. — Capital: $ 10.000.000, dividido en diez cuotas de $ 1.000.000, cada una, suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en efectivo. Administración: Ambos socios en forma indistinta con cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 5.055

EMPRESA SERVICE SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 1982, los componentes de la razón social EMPRESA SERVICE SANITARIOS S.R.L., han resuelto modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social, las cuales han quedado redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos divididos en cuotas de diez pesos cada una, suscriptas de la siguiente forma: Los socios María Luisa Domínguez Señaris y Osvaldo Rodolfo Calello aportan tres mil ochocientas cuotas de diez pesos cada una, por partes iguales y la socia Elsa Beatriz Grau, doscientas cuotas de diez pesos cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas en bienes físicos valuados según comprobantes que obran en poder de la sociedad. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señora María Luisa Domínguez Señaris y el señor Osvaldo Rodolfo Calello, en forma indistinta, los que revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando con sus firmas a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el término de su constitución. En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes de toda índole, inclusive muebles, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de cualquier otra índole y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Bs. As., de la Ciudad de Bs. As. y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal, privado del país o del exterior, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones vigentes en las formas y condiciones que consideren más convenientes, dejándose constancia que, para el ejercicio de la administración, la precedente enumeración es simplemente enunciativa, pudiendo asimismo ofertar en licitaciones públicas o privadas y realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social incluso los previstos en los artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto en el artículo noveno del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres, los que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas.

El Socio Gerente.

$ 660.000 — Nº 5.093

LEVY, COHEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15|4|81 el señor Alberto Levy, argentino, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.715.901, domiciliado en Avenida Avellaneda 2380, piso 2º, departamento "A" de esta Capital Federal, cedió a los señores Natalio Cohen, argentino, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.402.413 y Rosa Cohen, argentina, comerciante, L.C. Nº 0.957.554, ambos domiciliados en Avenida Avellaneda 3151, departamento "2" de esta Capital Federal, las cuatrocientas cuotas de capital que poseía en la sociedad LEVY, COHEN Y CIA S.R.L. en la proporción de doscientas cuotas a cada uno de ellos, habiendo quedado el cedente separado de la sociedad, con efecto retroactivo al primero de enero de 1981. En virtud de dicha cesión la sociedad queda integrada exclusivamente por los citados Natalio Cohen y Rosa Cohen correspondiendo a cada uno de los citados, el 50 % del capital social de $ 1.200.000 o sea la cantidad de $ 600.000 dividido en 600 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una.

El Socio.

$ 210.000 — Nº 5.102

RODOLPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por convenio privado del 10|3|82, de conformidad a lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.550 prorroga la vigencia de la sociedad por veinte años más, a contar del 31 de mayo de 1982. 2) Constituye nuevo domicilio legal en la calle Tucumán 834, 8º piso, de Capital.

La Abogada.

$ 105.000 — Nº 5.057

TIPOGRAFICA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 18 de marzo de 1982, el señor Martín Humberto Junca, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad TIPOGRAFICA DEL NORTE S.R.L. o sea doce mil doscientas doce cuotas por un precio total y convenido de un millón doscientos veintiún mil doscientos pesos. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 152 de la Ley 19.550 prestó su conformidad el socio Angel Roberto Tozzoli; la cesión se hace en favor de Marta Beatriz Maidana. Por el mismo instrumento, los socios Angel Roberto Tozzoli y Marta Beatriz Maidana, en su carácter de únicos y actuales componentes de la sociedad "Tipográfica Del Norte S.R.L.", deciden modificar el contrato social en su cláusula sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Angel Roberto Tozzoli y Marta Beatriz Maidana, quienes tendrán el uso de la firma social con la jerarquía de gerentes y actuando en forma individual y cláusula quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de $ 12.212.000, dividido en 122.120 cuotas de $ 100 cada una; capital suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 5.107

LA MARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I.G.J.). 1º) Nombre de los socios: Martín Raúl Laffaye, casado, argentino, veterinario, nacido el 13|7|1951, L.E. 8.627.769, domiciliado en la calle Paraguay 1142, piso 3º "A", Cap. Fed.; y María Teresa Casaux Alsina, casada, argentina, comerciante, nacida el 26|4|53, D.N.I. 10.809.541, domiciliada en la calle Paraguay 1142, piso 3º "A", Cap. Fed. 2º) Fecha del Contrato: 21 de diciembre de 1981. 3º) Nombre de la Sociedad: "LA MARCA S.R.L.". 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 1142, piso 3º "A". 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la representación, comercialización, y distribución de productos veterinarios, químicos, industriales, medicinales, insecticidas, plaguicidas, drogas, alimentos balanceados y, en general todo cuanto se relacione directa o indirectamente con el agro. 6º) Plazo de Duración: 20 años. 7º) Capital: Es de pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. 9º) Gerentes: Martín Raúl Laffaye y María Teresa Casaux Alsina, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 240.000 — Nº 5.108

MELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Documento: 30 de noviembre de 1981. — Socios: Ernesto Alejandro Bellometti, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.292.241, domiciliado en Asamblea 1785, Capital Federal; Pablo René Hurovich, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, L.E. 5.855.994, domiciliado en La Pampa 2779, 6º piso, dpto. 18, C.P. — Denominación: MELOS S.R.L. — Domicilio: Escalada 2515, planta baja, dpto. 7, C.F. — Objeto: El objeto social será la compra, venta y comercialización de golosinas en general, galletitas, comestibles envasados, cigarrería, artículos de perfumería y artículos de tocador y de uso personal, la importación y exportación de los productos que comercializa. — Capital: Cuarenta millones de pesos. — Plazo: Diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: Estará a cargo de los socios. — Representación Legal: En forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 5.112

GAIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 9|3|82 ante el Escribano Norberto Cacciari los socios decidieron aumentar el capital social de $ 330.000 a $ 200.000.000, reformando la cláusula 3a. del contrato al establecer como capital la cantidad de $ 200.000.000.

El Escribano.

$ 75.000 — Nº 5.111

EPO ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Rubén Calviño, casado, argentino, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 4.555.619; Diana Isabel Muzzopappa, casada argentina maestra de 32 años C. I. Nº 6.304.497 ambos domiciliados en Sáenz Valiente 503, de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Jorge Celestino Barrenechea, casado, argentino, comerciante, de 37 años, L. E. Nº 4.597.235, Herminia del Carmen Espinoza Cabezas, casada, chilena, comerciante, de 35 años, C. I. Nro. 5.065.380, ambos domiciliados en Martín Rodríguez 1640, de Victoria, Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 13-7-1981. — Denominación: EPO ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - Domicilio: Tellier 5063, de Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la celebración del presente contrato. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el asesoramiento, dirección y locación de servicios y obras de proyectos y construcciones civiles e industriales, debiendo en los casos que corresponda contratar los servicios de los profesionales habilitados en cada caso. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los cuatro socios con el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 5.131

DISTRIBUIDORA EL HORNERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado (contrato modelo de S. R. L.) del 23 de abril de 1982, se constituyó DISTRIBUIDORA EL HORNERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Juana Pabla Giménez de Ortiz, paraguaya, nacida el 25 de octubre de 1917, casada, comerciante, C. I. Nro. 6.619.250 de la Policía Federal, domiciliada en la calle 25 de Mayo 968, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., y Darío Ortiz González, paraguayo, nacido el 25 de octubre de 1916, casado, comerciante, C. I. 5.859.518 Policía Federal, domiciliado en 25 de Mayo 968, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución de toda clase de comestibles, productos envasados, bebidas y artículos de limpieza. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Domicilio: Pieres 1493, Cap. Fed. — Administración: Juana Pabla Giménez de Ortiz y Darío Ortiz González, con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 300.000 — Nº 5.145

ZALCWAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de la sociedad que ha adoptado el contrato modelo de S. R. L. establecido por la Inspección General de Justicia. — El contrato privado de fecha 23 de abril de 1982 establece: Socios: Marcelo Manuel Zalcwas, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Baunness 2230, 5º, 24, Buenos Aires, D. N. I. 10.788.258, nacido el 22 de diciembre de 1952; Daniel Armando Forte, argentino, casado, constructor, domiciliado en Aizpurua 2215, 2º B, Buenos Aires, D. N. I. 11.371.537, nacido el 1º de noviembre de 1954, y Stella Maris Calandria, argentina, casada, arquitecta, domiciliada en Baunness 2230, 5º, 24, Buenos Aires, D. N. I. Nro. 10.961.007, nacida el 2 de mayo de 1953. — Denominación: ZALCWAS Y ASOCIADOS S. R. L. — Domicilio Social: Migueletes 1234, 16, G, Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar para sí, para terceros, o asociada a terceros, cualquier tipo de obras civiles, de construcción y|o refacción de inmuebles, decoración y demás trabajos de arquitectura. — Plazo de Duración: 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 20 millones de pesos, dividido en 20 mil cuotas de mil pesos cada una suscriptas totalmente e integradas en un 50 % en efectivo. — Representación Legal: Marcelo Manuel Zalcwas y Stella Maris Calandria, quienes actúan en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Síndico.

$ 300.000 — Nº 5.149

DIS-FOT INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de Constitución de Sociedad: 29 de abril de 1982. — Socios: Juan Antonio Hauscarriague, argentino, casado, nacido el 22-8-48, licenciado en Administración de Empresas, C. I. Nro. 5.976.322, domiciliado Remedios Escalada de San Martín 4753, Capital Federal, y Norberto Hugo Gorrini, argentino, casado, nacido el 27-4-43, L. E. Nº 4.596.875, empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 427, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., se constituyó DIS-FOT INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 4753, Capital Federal. — Objeto: Productos elaborados todo relativo a equipos y productos para laboratorios fotográficos, cinematográficos, radiográficos, artes gráficas, instrumentos musicales, equipos y elementos de audio y herramientas para uso industrial. — Capital Social: Pesos 4.000.000, dividido en $ 2.000.000 el señor Juan Antonio Hauscarriague y pesos 2.000.000 el señor Norberto Hugo Gorrini, totalmente suscripto en este acto y en efectivo. — Plazo de su Duración: De diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Dirección: Estará a cargo de los dos socios gerentes y en todos los casos será indispensable la firma de los dos socios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 5.158

VIAJES ALEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Se hace saber por un (1) día: Con fecha 27 de enero de 1982, por acto privado se produce en la sociedad VIAJES ALEAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO. — La socia María Isabel González de Pettinati, nacida el 26-8-1952, domiciliada en la calle Molina Arrotea 347, de la localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, cede y transfiere a la Sra. Alicia Beatriz Fabrici, nacida el 16-2-1935, domiciliada en la calle Arenales 2832, piso 3º, Depto. "G", de la Capital Federal, su cuota parte del capital social representado por cinco cuotas, por su valor nominal pesos doscientos mil cada una y que totalizan pesos un millón.

El Abogado.

$ 150.000 — Nº 5.157

EKIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución: 1º) Tiberio Berger, argentino, comerciante, nacido el 3 de enero de 1918, casado, domiciliado en F. D. Roosevelt 2351, piso 2º, Depto. 9, Capital, D. N. Identidad Nº 4.161.251, y Roberto Daniel Berger, argentino, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1951, casado, domiciliado en Paroissien 4170, piso 3º, "C", de Capital, Lib. Enrolamiento número 10.195.877. — 2º) Instrumento privado del 27 de abril de 1982. — 3º) EKIPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Obligado 2637, Capital. — 5º) La organización de exposiciones y ferias, la instalación, construcción y fabricación de stands y afines. — 6º) 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º y 9º) Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 225.000 — Nº 5.167

SERRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: SERRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado Prórroga Contrato Social: 27 de abril de 1982. — Datos Personales de los Socios: Juan López, francés, separado, de 47 años, C. I. 4.335.885, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Luis M. Campos 353, 6º piso, Depto. "A", de Capital Federal; Modesto Barbeira Gómez, español, casado, de 41 años, C. I. 6.582.841, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2328, 14 piso, Depto. "I", de Capital Federal; Aniceto Marcelo Casado, argentino, casado, de 57 años, L. E. 4.011.775, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Gral. Mariano Acha 3706, de Capital Federal; José Barbeira Gómez, español, casado, de 52 años, C. I. 3.938.167, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Saavedra 3980, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Antelo, español, casado, de 49 años, C. I. 3.969.723, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Sarandí 461, 5º piso, Depto. "A", de Capital Federal; Lucas Miguel, español, casado, de 54 años, C. I. 4.613.545, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Acoyte 858, de Capital Federal; Germán García, español, casado, de 44 años, C. I. 6.178.388, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Carlos Calvo 4084, de Capital Federal; Fernando Agra Cobas, español, casado, de 44 años, C. I. 6.389.812, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Craig 747, Depto. 3, de Capital Federal; Cecilio Riveiro Capeans, español, casado, de 47 años, C. I. 6.582.971, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Santa Juana de Arco 4357, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, y Salvador Antiqueira, español, casado, de 67 años, C. I. 4.333.117, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Díaz Vélez 4106, 2º piso, Depto. "C", de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Treinta años, a contar del 2 de mayo de 1972. — Objeto de la Sociedad: Explotación negocios restaurante, casa de lunch, bar, café, confitería, cervecería, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de pizzas, empanadas, sandwiches, masas, helados y postres. — Capital Social: Lo constituye la suma de treinta mil pesos, dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de abril. — Organización, Administración y Representación Social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, señores Juan López, José Barbeira Gómez y Aniceto Marcelo Casado, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma conjunta de a dos de ellos cualesquiera. — Domicilio Social: Serrano 2201, de Capital Federal.

El Gerente.
$ 645.000 — Nº 5.165

LA LULA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1982, por Instrumento Privado, Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Carlos Ataliva Roca, argentino, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.430.352, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2386, piso cuarto, de la Capital Federal, nacido el 3 de diciembre de 1943; Marina Lavalle Cobo, argentina, casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 5.101.321, domiciliada en la Avenida Pueyrredón 2386, piso cuarto, de la Capital Federal, nacida el 1º de setiembre de 1944. Denominación: LA LULA S.R.L., con domicilio en la Avenida Pueyrredón 2386, piso cuarto, de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, de cabañas, tambos, estancias, potreros, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, urbanización, permuta y administración de inmuebles. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este contrato social. Duración: Su duración es de 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte millones ($ 20.000.000) de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Suscripción: Carlos Ataliva Roca es titular de 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000, y Marina Lavalle Cobo es titular de 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000. Se integra el cincuenta por ciento en el acto constitutivo y el cincuenta por ciento restante dentro del año de su inscripción. Administración y Representación: Ambos socios tienen el carácter de Gerentes. El uso de la firma social es indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 525.000 — Nº 5.169

DIMA COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 16 de abril de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 265, del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó DIMA COMERCIAL S.R.L. Socio: Reinaldo Juan Moroni, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1946, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.779.121, domiciliado en Rivadavia 3142, tercer piso E, de la Capital Federal; y Jorge Alberto Glusman, argentino, nacido el 24 de octubre de 1938, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.276.724, domiciliado en Humboldt 549, departamento 5, de la Capital Federal. Domicilio: Esmeralda 339, octavo piso, departamento 3, de la Capital Federal. Plazo de Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de repuestos para automóviles, motocicletas y|o cualquier otro tipo de rodados y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los dos socios, quienes quedan designados Gerentes, los que la representarán con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 5.170

SOARING SOCIEDAD INSTALACIONES GENERALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Expediente Nº 10.121. Fecha de Constitución: Por instrumento privado el 5 de abril de 1982. Socios: Mario Iobbi, italiano, casado, ingeniero, domiciliado en Avda. Santa Fe 3445, 7º piso, Capital Federal, nacido el 10|7|39, C. I. número 9.245.796, y Roberto Gómez, argentino, casado, técnico electrónico, L. E. número 7.738.385, domiciliado en Pirán 921, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, nacido el 23|9|43. Denominación: SOARING SOCIEDAD INSTALACIONES GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 49, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de instalaciones, montajes, puesta en marcha y servicios de mantenimiento de plantas industriales de cualquier tipo y destino. b) Ejecución de estudios y proyectos, prestación de servicios de compra, prestación de servicios de ingeniería, supervisión de otras; todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el punto a). c) Ejercer la representación de empresas nacionales y|o extranjeras, fabricantes de equipos y|o aparatos vinculados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b). d) Realización de todo tipo de obras civiles accesorias o complementarias vinculadas con las actividades mencionadas en los puntos a) y b). d) Realización de todo tipo de obras civiles accesorias o complementarias vinculadas con las actividades mencionadas en el punto a). e) Compra, venta, alquiler de inmuebles, maquinarias, vehículos, herramientas, útiles, materiales e insumos de todo tipo, contratación de servicios de todo tipo, vinculados a las actividades mencionadas en los puntos arriba indicados. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que directamente se relacione con el objeto y actividades mencionadas. Capital: Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: A cargo de los socios que revisten asimismo el carácter de Gerentes y que actuarán a firma conjunta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 570.000 — Nº 5.172

S A M A S A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de diciembre de 1981, don Fernando Raúl Conti, vende, cede y transfiere a don Enrique Gerardo Glas, las 5.000 cuotas de capital, de un valor nominal de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden como socio de SAMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto al 1º de mayo de 1978.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 5.178

C R I S Y S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Sebastián Ginio, casado, argentino, con domicilio en la calle Prilidiano Pueyrredón 1440, Martínez, D.N.I. 11.709.469, de 36 años de edad, de profesión comerciante; y Alberto Hugo Butti, casado, argentino, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 35, piso 1º, depto. 3, Capital, D.N.I. 8.589.033, de 31 años de edad, de profesión comerciante. — 2) Fecha Constitución: 15|3|82. — 3) Nombre: CRISYS S.R.L. — 4) Domicilio: Esmeralda 270, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación comercial, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, del negocio de café, bar, todo tipo de casa de comida, tanto con atención directa al público como para llevar. — 6º) Capital: Lo constituye la suma de $ 66.000.000, dividido en 66.000 cuotas de $ 1.000 cada una y que ha sido aportado en las siguientes proporciones: Sebastián Ginio, 59.400 cuotas, o sea pesos 59.400.000; y Alberto Hugo Butti, 6.600 cuotas, o sea 6.600.000. — 7º) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios, quienes asumen el cargo de Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 5.179

TUCUMAN 699

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 3|6|1980, en autos "Savazzini Rómulo Luis s|Sucesión" tramitados ante el Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, por la cual las 99.778 cuotas que el causante tenía en la sociedad "TUCUMAN 699 S.R.L." deben adjudicarse a sus herederos su hija doña Beatriz Susana María Savazzini y Llorente, y a su esposa doña Delia Julia Llorente esta última con respecto a los bienes propios si los hubiere sin perjuicio de los derechos gananciales.

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 19.282

BIG BEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 3|6|1980, en autos "Savazzini Rómulo Luis s|Sucesión" tramitados ante el Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, por la cual las 1.200 cuotas que el causante tenía en la sociedad "BIG BEN S.R.L.", deben adjudicarse a sus herederos doña Beatriz Susana María Savazzini y Llorente y su esposa doña Delia Julia Llorente, esta última sólo con respecto a los bienes propios si los hubiere sin perjuicio de los derechos que le corresponda en cuanto a los gananciales.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 19.283

PARK LANE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 158 del 16|4|82, los señores Héctor Omar Luna, Mario Domingo Mauro y María Cristina Perucchi, resolvieron ceder, vender y transferir el total de las 335 cuotas de v$n. 10.000 cada una que tienen y les corresponden, en la proporción de 125 cuotas cada uno de los dos primeros y 85 cuotas la tercera, en la sociedad PARK LANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: 125 cuotas a José Benigno Puga Alvarez, español, casado, nacido el 18|5|48, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.026.680, domiciliado en Camacuá 82, Capital; 125 cuotas a Armando Ricardo Reyes, argentino, soltero, nacido el 6|2|52, comerciante, D.N.I. Nº 10.306.542, domiciliado en Pedro Goyena 1218, Capital, y 85 cuotas a Alberto Guillermo Ferrazzano, argentino, divorciado, nacido el 9|3|46, comerciante, L. E. Nº 4.536.812, domiciliado en Bustamnate 1886 Planta Baja, Capital.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 5.190

AMODIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 3|6|1980, en autos "Savazzini Rómulo Luis s|Sucesión" tramitados ante el Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, por la cual las 70 cuotas que el causante tenía en "AMODIÑO S.R.L.", se adjudiquen a sus universales herederas su hija doña Beatriz Susana María Savazzini y Llorente y su esposa doña Delia Julia Llorente en cuanto a los bienes propios si los hubiere sin perjuicio de los derechos en cuanto a los gananciales.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 19.284

BENEDINI - IACOPONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 2 de abril de 1982. Socios: Hugo Pedro Benedini, argentino, casado, de 45 años, industrial, con L. E. Nº 4.381.395, domiciliado en Beruti 1439, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Núñez, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con L. E. número 4.427.767, domiciliado en Sánchez de Loria 98, 5º piso, Dpto. B, Capital; María Ester Iacoponi, argentina, casada, de 36 años, abogada, con L. C. Nº 5.202.479, domiciliada en Sánchez de Loria 98, 5º piso, B, Capital, y Mercedes Luisa Ceconi, argentina, casada, de 40 años, profesora de inglés, con C. I. Nº 5.378.794, domiciliada en Beruti 1439, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: BENEDINI - IACOPONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Bolivia 1163, Capital Federal. Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Depósito de materiales, compra, venta de chapas de hierro, lisas y otras formas que se le puedan dar, clavos, alambres, perfiles y otros derivados del hierro; la fabricación de todo artículo de zinguería; la importación, exportación, distribución y representación de los artículos antes mencionados, así como de sus materias primas en cualquier estado o curso de elaboración. b) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Capital: $ 500.000.000. Administración y Uso de Firma: Los cuatro socios en carácter de Gerentes, en forma conjunta como sigue: Hugo Pedro Benedini con Juan Carlos Núñez; María Ester Iacoponi con Hugo Pedro Benedini, y Mercedes Luisa Ceconi con María Ester Iacoponi. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 5.185

OSCAR A. VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Angel Florencio Vázquez, de 68 años, casado, argentino, publicista, domiciliado en la calle Piedras 1324, Capital Federal, L.E. 257.109; Oscar Arturo Vázquez, de 28 años de edad, casado, argentino, publicista, domiciliado en la calle Guido 3959, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.828.505; y Margarita María Chedufau de Vázquez, de 29 años de edad, casada, argentina, docente, domiciliada en calle Guido 3959, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.889.076. — 2º) Instrumento privado del 14|4|82. — 3º) OSCAR A. VAZQUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Güemes 3530, Capital Federal. — 5º) El asesoramiento, representación, mandatos, creación y edición de publicidad y promoción comercial e institucional. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital: $ 12.000.000. — 8º) Representación Legal: A cargo del Gerente señor Oscar Arturo Vázquez. — 9º) Cierre del Ejercicio: Todos los 31 de marzo.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 19.267

V I - L A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad VI-LAN S.R.L. ha decidido modificar su contrato social en tres puntos: a) Aumento de Capital Social: Se eleva a cuarenta y cinco millones de pesos; b) Trasladar Sede Social: A Pola 2370, de Capital Federal; c) Incorporación de Socio al Uso de la Firma Social: Se incorpora a Susana Elena Lanza de Zabala a la administración y dirección de la sociedad en calidad de Gerente. Todo ello de acuerdo al convenio privado de fecha 9 de febrero de 1982.

La Abogada.

$ 150.000 — Nº 19.351

E M P S I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 44, en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 18 días del mes de marzo de 1982, ante mí, escribana pública autorizante Marta Paolucci de Kiss, comparecen los señores Antonio Gattuso, argentino, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1940, hijo de Antonio Gattuso y Magdalena Leone, casado en primeras nupcias con doña Luján Beatriz Quartucci, L.E. 4.308.644, domiciliado en la calle Carlos Vega Belgrano 1112 y don Aníbal Juan Lavigne, argentino, comerciante, nacido el 2 de junio de 1942, hijo de Aníbal Tomás Lavigne y Clementina Otano, casado en primeras nupcias con Marta Elvira Mancino, con L.E. 4.390.136, domiciliado en la calle Primera Junta 2220, ambos comparecientes vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Primero: La sociedad se denomina [illegible] DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de [illegible] — [illegible] Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto el de dedicarse a la compra venta al por mayor y menor de herramientas, artículos de ferretería y accesorios industriales en general, fabricación y venta de [illegible], dispositivos y herramientas especiales para la industria metalúrgica, así como también su importación, exportación, comercialización y reparación de los mismas y su consignación, representación y distribución, pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, etc., fueren necesarios para cumplir sus fines, dejando perfectamente aclarado que esta enumeración es solamente enunciativa y no taxativa. — Cuatro: El capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos, dividido en ocho mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Antonio Gattuso, cuatro millones de pesos en cuatro mil cuotas capital y don Aníbal Juan Lavigne, cuatro millones de pesos en cuatro mil cuotas capital. Las cuotas se integran totalmente dinero en efectivo. — Quinto: La administración social estará a cargo de cualesquiera de los socios que invisten el carácter de Gerentes y la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma conjunta y por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien mil pesos cada uno de ellos. — Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social previa citación por los Gerentes dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de quince días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes ; y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Inclán 3274, de esta Capital Federal; y b) Autorizar a don Angel Salvador Millavro, C.I. 3.728.116 de Pol. Fed. y/o doña Beatriz Galenti de Arribas, L.C. 6.402.297, para que actuando en forma conjunta, separada e indistintamente, tramiten la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550.

Los Socios Gerentes.

$ 1.200.000 — Nº 19.274

P Ó P L A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — Escritura pública. — 1º) Guillermo Lázaro Piczman, casado, argentino, 44 años, comerciante, C.I. 3.398.913, L.E. [illegible], Oscar Gustavo Fabián Piczman, soltero, argentino, comerciante, C.I. 8.359.114, 28 años, D.N.I. 13.566.478, domiciliados en Virrey Loreto 1728, 2º piso, Capital Federal. — 2º) 15 de diciembre de 1980, rectificatoria del 16 de octubre de 1981. — 3º) POPLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Warnes 1548, Capital Federal. — 5º) La importación, exportación, distribución, consignación, compra, venta de bienes muebles, productos, mercaderías relativas a artículos para la construcción, prendas de vestir, bazar y ferretería, artefactos para el hogar y de electricidad, productos alimenticios, toda clase de rodados y repuestos y accesorios de [illegible], máquinas y artículos para la industria textil. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes — 9º) Uso de la Firma Social: Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 140.000 — Nº 19.238

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LO PRESTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Gustavo Enrique Tordo, secretario.

$ 100.000 e. 10|5 Nº 17.465 v. 12|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|3 al 29|3|82.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por seis meses a MILCIADES FERREIRA, para comparecer en juicio "Ferreira, Milcíades s|presunción de fallecimiento", conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley 14.394. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 60.000 e. 8|3 Nº 96.301 v. 8|3|82
$ 60.000 e. 13|4 Nº 987 v. 13|4|82
$ 60.000 e. 10|5 Nº 5.073 v. 10|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "Cuestas, Domingo Felipe s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a don DOMINGO FELIPE CUESTAS para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 80.000 e. 10|5 Nº 10.885 v. 10|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don TEÓFILO MACHADO a estar a derecho en los autos: "Vico de Machado, Lina Ramona c|Machado, Teófilo s|autorización para vender", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.137 v. 11|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, Dr. Luis J. Carballido, cita por 10 días a partir del último día de publicación a E.L.C.I.T. S.A. empresa latinoamericana de Ciencia y Tecnología a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Panza L. y otro c|Progress S.A. y otro s|resolución", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Luis J. Carballido, secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.084 v. 11|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita a JESUS NAVARRO para que comparezca dentro de los 10 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Fariña de Güell, Norma María c|Navarro, Jesús s|escrituración". — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Carlos M. Bouriot Bouché, secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.103 v. 11|5|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, hace saber por dos días en autos "TECMAR S.C.A. c|Dotar S.A. s|cumplimiento de contrato". Que atento la rebeldía al mandato se intima a la demandada para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Ester Russi, secretaria.

$ 100.000 e. 10|5 Nº 19.353 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Jean Louis S.A. s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días al demandado JEAN LOUIS S.A. para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 70.000 e. 10|5 Nº 5.036 v. 10|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Tercron S.A. y otros s|Ejecutivo", intima de pago y cita de remate por el término de cinco días a TERCRON S.A. y a JORGE MIRENSKY. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 5.088 v. 11|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: MANQUEHUAN S. A. CIA. FINANCIERA s|quiebra, que se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, la del día 30 de junio de 1982, siendo el Síndico Liquidador e Inventariador, en representación del Banco Central de la República Argentina, el Dr. Hermenegildo Otmar Chevra, con domicilio constituido en Sarmiento 811 y el Síndico designado ad-hoc el Dr. Alejandro A. J. Torrasso, con domicilio en Córdoba 850, piso 7º.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gastón F. Llamado, secretario.

e. 10|5 Nº 1.771 v. 14|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22 hace saber al Sr. Héctor Pedro Viozzi en autos: "La Valentina S.R.L. s|quiebra" que a fs. se ha ordenado lo siguiente: "Resuélvese en consecuencia calificar la conducta de LA VALENTINA S. R. L, JUAN PEDRO PEREZ ARRIAGA, JOSE BARUZZI, ROBERTO ALFREDO CERVERA, ALBERTO RICARDO GAVOLLI y HECTOR PEDRO VIOZZI como culpable y fraudulenta (Leyes Nros. 19.551, 235, 4, 6, 11, 15, 16 y 236, 5 y 12). Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Alejandro Máximo Paz, Juez".

Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos María Rotman, secretario. Interinamente a cargo de María del Carmen Traverso, secretaria.

María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 10|5 Nº 1.772 v. 10|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dcto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por la Compañía Financiera Unión, con domicilio de pago en la calle Nazca 2443, Capital, a favor de Inés Serra de Polese y Eduardo Serra, bajo el número 126.552 de octubre de 1981, plazo 32 días, Capital $ 2.502.000. — Monto final pesos 2.701.600 y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese 3 veces y cada 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 100.000 e. 10|5 Nº 19.333 v. 10|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por seis días en autos "PICCINALI, HECTOR M. s|cancelación". Expediente Nº 45.737, lo siguiente: "Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.103.816 nominativo, transferible, con vencimiento 8 de marzo de 1982 por un importe de pesos 70.128.767 girado contra el Banco de Quilmes entidad ésta que ha de abstenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento, sin orden del Juzgado.

Publíquese días 12 veces por semana durante tres semanas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Héctor A. Peña (h.), secretario.

$ 140.000 e. 10|5 Nº 19.294 v. 10|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "SATURNO TAVOLARA, ARNOLDO ESTEBAN y otra sobre

cancelación de plazo fijo" ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Decrétase la cancelación del instrumento que a continuación se describe: Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.067.654 por la suma de treinta y cinco millones quinientos ochenta y seis mil quinientos treinta y cinco pesos, girado contra el Banco Popular Argentino y extendido a nombre de Arnoldo Esteban Saturno Tavolara y Segunda del Valle Díaz, cuyo vencimiento se operó el 30|1|81. — Publíquense edictos por tres días cada cinco días entre cada publicación en el Boletín Oficial. Fecho lo cual, se autoriza al pago del importe del papel descripto transcurridos sesenta días desde la última publicación y con arreglo al artículo 92 del Decreto Ley 5.965|63. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 180.000 e.10|5 Nº 3.013 v.10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos "CALSALINDO S. R. L. s|quiebra", hace saber que se ha pedido la rehabilitación del socio Santos Carlos Cozzolino. — La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. En virtud de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 11.719, póngase en conocimiento de los señores acreedores el pedido de rehabilitación a cuyo fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que podrán oponerse dentro de los diez días de la última publicación. — José A. Vallejos Meana, Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 2[illegible]0.000 e.10|5 Nº 19.341 v.11|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital, en los autos caratulados "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Rubillo, José y otros s|ejecutivo", cita por cinco días a los demandados, don HECTOR ANTONIO FERNANDEZ DIAZ y don NORBERTO ALFREDO RAMIREZ para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 80.000 e.10|5 Nº 5.089 v.10|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio denunciado en Avenida de Mayo 1370, piso: 7mo., Of.: 163. — Síndico: Contador: Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6to., a quien los acreedores comprendidos en el Art. 195 de la Ley Nro. 19.551 deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse a la misma pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido de conformidad con el art. 41 C. Pr. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto p el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con esta última.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 10|5 Nº 1.773 v. 14|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Bamasa S. A. s|pedido de quiebra por Banco Popular Argentino", cita y emplaza a BAMASA S. A., para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. — Publíquese dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 160.000.— e. 10|5 Nº 5.071 v. 11|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550. 7º piso, de la Capital Federal, emplaza a los demandados: MARIO LEONARDO MYSIOR KORNBLIT y PEDRO OLIVERRUPPRECHT, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Banco Nueva Era, Cooperativo Limitado c|Quemape S.A. y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 6.679, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — El Secretario.
$160.000.— e. 10|5 Nº 5.0[illegible]7 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 10|5 - Vence: 12|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|12|81	RAUL DELBENE	19.275
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|82	MARIA ELENA OCAMPO DE BUTTO	19.252
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	BENJAMIN GREGORIO CANEPA	19.276
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|4|82	VICENTE LA MENZA	19.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|82	DOSITEO GARCIA	19.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|4|82	MANUEL BARA y MARIA ROMAY VIUDA DE BARA	4.959
5	9	Martín Amorortu	29|3|82	LUCIA GUADALUPE LIZARAZU DE ACUÑA	19.256
5	9	Martín Amorortu	30|3|82	PILAR FERNANDEZ ARROYAVE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ DE ARROYAVE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ ARROYABE DE DEL SANTO y|o PILAR FERNANDEZ ARROIABE DE DEL SANTO	4.978
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|82	MARIA DE LOS ANGELES GRAS DE APRIGLIANO	19.264
5	10	Alicia B. Alvarez	30|4|82	AGNES THALLER VDA. DE SAILER	4.847
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|82	MARIA MENENDEZ DE BARRERO	4.876
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	SCUKA DE VRABEC, CRISTINA	4.788
8	15	Adolfo María Repetto	29|4|82	VELIA AURORA RESTITUTA ARENAZA DE GENTILE	4.901
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|4|82	MARIA ERNESTINA ALVAREZ DE POWELL	4.962
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|4|82	ISAIAS FIKS	19.265
10	19	Martín J. Durand	3|5|82	WULF BER MODRYKAMIEN y CHANA JARMUS DE MODRYKAMIEN	19.290
10	19	Martín J. Durand	23|4|82	BLAS TRUNGADI	19.293
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|82	EMILIO LOZEJ	19.257
11	21	Julio Campos	2|4|82	MAURICIO ZAIDEL	19.297
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|4|82	ALBERTO RODRIGUEZ	4.786
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|82	MARINA MERCEDES ESPI DE GIRONA RIBERA	4.849
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|2|82	RA[illegible]ON VALIÑO y MARIA LUISA VIRGINIA AMELIA RAI[illegible]ONDI DE VALIÑO	19.277
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|4|82	FAUSTINA TOZZI	19.305
13	25	Fernando E. Menéndez	27|4|82	PALMIRA o PALMIRA DOMINGA ALISIO DE INFANZON	4.851
13	26	María Celia García Zubillaga	17|3|82	HUGO CARLOS PIÑERO	19.262
14	27	José Luis Caruso	29|4|82	VAQUERO ANGEL	19.244
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	RICARDO CONSTANTINO GIULIANI	4.838
15	30	José Luis González	27|4|82	DORA AGUSTINA VALLE DE SIO	19.242
15	30	José Luis González	30|4|82	ANTONIO PATTO y EMILIA GAVELA VDA. DE PATTO	19.249
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	LUIS PASTORUTTI	4.809
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	MARIA ELISA NITTI VIUDA DE TARICCO	19.289
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	PASTORA PASCUAL DE RODRIGUEZ	17.341
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	NICOLAS JOSE PROSPERO REAL	4.[illegible]86
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|5|82	PASCUAL ARTURO TIRRO	4.890
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|4|82	BOLLA D'OSASCO, MARIA AMABILE ROMANA ZORINA CATALINA	19.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|82	VIRGILIO SCANDURA	4.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|82	IRMA CRISTINA DAGNINO	4.863
18	36	María Isabel Millán	15|4|82	LUIS RICARDO STURLA	19.278
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|4|82	YOLANDA ELENA MARGARITA CAMPODONICO VDA. DE ROLLERI	4.927
20	39	Luis José Carballido	7|8|81	JUAN AMADEO BERLOCCO	19.292
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|82	ALFREDO MARIO BADARACCO	19.272
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|4|82	ANA MARIA CHIMENO	4.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|82	MANUELA CAMPOS VIUDA DE CAMPOS	4.869
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|82	CELIA NELIDA REALE DE LUCHETTI	19.263
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|4|82	LUIS SVERDLICK y FANNY ELISA WAINER VDA. DE SVERDLICK	19.268
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|4|82	CARMEN SALGADO DE FERREIRO	19.269
23	45	Ana M. Beneventano	23|12|81	ALEJANDRO MILANESI	4.794
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|82	FRANCISCO DOMINGUEZ	19.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|81	VICTOR JAIM	4.981
24	48	Rubén H. Malatesta	4|5|82	FERNANDO BIENVENIDO OTEGUI	4.839
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|12|81	CARLOS MAGLIO	19.266
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|82	PEDRO TOMAS CACERES	4.886
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|82	VICTORIA GURUCHAGA DE JUAREZ	4.939
25	50	María Eugenia Giraudy	29|4|82	CARMEN PALERMO DE FERNANDEZ	4.834
26	51	Julio César Dávolos	30|4|82	ETELINA ELSA PEREZ DE ZABALA o ELSA ETELINA PEREZ DE ZABALA	4.848
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	MARIA LUISA TESTA DE MUCIN	19.247
26	51	Julio César Dávolos	15|4|82	VICENTE AMERICO PLASTINA	4.777
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|82	RA[illegible]ON MAXIMO TECELAN	19.245
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|4|82	ANTONIA SE[illegible]ARINI DE PIATTI, VICTOR MANUEL, LUIS ANTONIO y ELENA ANTONIA PIATTI	19.246
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|4|82	ELIDA AMALIA MINICI DE POUILLER	19.306
27	54	Miguel Angel Secchi	2|5|82	FELIPA y|o FELISA VEGA DE NOTARI	4.805
29	57	Liliana Figueira de Casares	20|4|82	JUAN JOSE GONZALEZ	4.910
29	58	Marta Amelia Beiró	26|4|82	MARCELINO MOURELOS	19.270

e. 10|5 Nº 2.095 v. 12|5|82

Nº 23

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi ha resuelto en los autos: "Weber, Federico s|concurso civil preventivo", declarar la apertura del concurso civil preventivo del Sr. FEDERICO WEBER, argentino, L. E. Nº 4.113.608, domiciliado en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en Viamonte 16[illegible]6, 4º "18", Capital Federal, donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1982. Fecha de reunión de la Junta de Acreedores: 28 de setiembre de 1982, hora 9,30, en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 650.000.— e. 10|5 Nº 5.046 v. 14|5|82

Nº 26

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Gutman, Luisa s|carta de naturalización, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GUTMAN, LUISA, C. I. Nº 3.955.898 y domiciliada en Monte 6826, edif. 20, 1º, "7", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|5 Nº 1.777 v. 10|5|8[illegible]

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	15|4|82	ALBERTO ENRIQUE CARRAL	5	Hurto reiterado e infracc. Art. 289 inc. 3º C. P.
4	111	Omar Alberto Facciuto	30|4|82	MARTA BEATRIZ GOMEZ DE PEREZ	3	Defraudación
4	113	Stella Maris Martínez	1º|4|82	DANIEL MIRAGLIA	3	Infracción a la Ley Nº 20.771
6	117	Jorge A. Ravazzani	30|4|82	LIVIO DANIEL GAITAN	3	Estafa
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	21|4|82	JUSTO ANGEL RIVEROS	3	Rurto
13	140	Oscar A. Pellicori	28|4|82	ANGEL DE DOMINGO	3	Hurto reiterado
16	149	Víctor G. Pettigiani	27|4|82	TITO SANCHEZ VILLAVICENCIO	3	Corrupción.
18	156	Néstor F. Bertoni	27|4|82	ERNESTO FAIN	3	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	27|4|82	FRANCISCO EDGARDO QUEREJETA	3	Falsedad documento privado
22	148	Eduardo B. Styrsky	30|4|82	ALICIA DELIA ALESSANDRO JANZ	3	Defraudación
27	124	Gustavo H. Bobbio	26|4|82	SERGIO GERARDO ROMERO ACOSTA	3	Robo reiterado
28	122	Pablo A. Bacigalupo	23|4|82	JORGE ERNESTO CASTRO	3	Falsificación documento y estafa
33	169	Roberto E. Hornos	27|4|82	ALBERTO DANIEL DOMINGUEZ	3	Hurto
33	170	Oscar R. Amirante	29|4|82	CARLOS STUPACYNSKY	3	Infracción Art. 289 del Cód. Penal
JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (BA)				SECRETARIA PENAL Nº 4		
		Orlando J. Gallo Orlando J. Bosca	19|4|82	LUIS ANTONIO SFFAEIR y MARIA ELENA NIN SARACHAGA	3	Instigación al homicilio.

e. 10|5 Nº 1.230 v. 10|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO EMILIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 239, C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (1) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alberto Daniel Piotti, secretario.

e. 10|5 Nº 1.774 v. 10|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 3.833. — San Martín, 15 de febrero de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ALBERTO VICENTE CELESTINO FAILLACE, nacido el 8 de abril de 1929 en Guayas, Guayaquil, Ecuador; de estado civil: casado; titular de Cédula de Identidad Nº 3.575.420, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 159, de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Proveo por Ley 20.581.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín 15 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 10 5 Nº 1.778 v. 10|5|82

ENTRE RIOS

El Señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, Doctor Jorge Augusto Enríquez, cita, llama y emplaza a RAMON JUAN PONS por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente y bajo los apercibimientos de ley, a estar a derecho en la causa "Ministerio de Trabajo - Delegación Paraná c|Pons, Ramón - Conversión Multa en arresto". (Expte. Nº 7.202), que tramita por ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 (art. 139, Cód. Proc. Crim.).

Paraná, 6 de abril de 1982. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e. 10|5 Nº 1.776 v. 10|5|82

Juzgado Federal de Paraná. — Paraná, 21 de setiembre de 1981. — Y Vistos: Considerando:... Resuelvo: Sobreseer en la causa y en favor del procesado ELIO ENRIQUE VELASQUEZ, clase 1962, D. N. I. Nº 16.608.639, en orden a la infracción administrativo-penal de la Ley Nº 17.671 en su redacción anterior (según Ley Nº 20.974) disponiendo el oportuno archivo de la misma. — 2º)... 3º) Costas de oficio. — Notifíquese... Fdo.: Jorge Augusto Enriquez, Juez Federal".

Paraná, 6 de abril de 1982. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.

e. 10|5 Nº 1.775 v. 10|5|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson(Chubut). — Expediente número 22.555. — Rawson, Chubut, 22 de abril de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña DEVORA MORALES ESPINOZA, nacida el 28 de julio de 1943 en Futaleufú, Chiloé, Chile; hija de Abelardo Morales Velásquez y de María Delfina Espinoza.

Rawson, Chubut, 29 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|5 Nº 1.779 v. 10|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 (tres) días, en autos: "LIBERMAN, MOISES NATALIO y otros s|sucesión" (Expediente Nº 5.120|64), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, el bien a saber: Fs. 356.: Un departamento designado como unidad N-2. Planta baja, de la finca sita en la calle 24 de Noviembre 1734|46, entre las de Inclán y Salcedo, de Capital (Nomenclatura catastral: Cir. 2ª, secc. 32, manz. 90, parc. 18). Superficie total: 102,26 metros. Porcentual: 21,42 metros. Ad-Corpus. — Fs. 330|331. — Títulos. — S|acta presentada por el martillero, el bien se compone de amplio local al frente con dos entradas y numeradas 1744|46; pequeña vidriera, dos piezas amplias, baño y cocina, en el patio una pequeña pieza de madera, s|referencias del señor Crespo, encargado del edificio (Administración), el bien tiene deudas por expensas comunes anteriores, y actualmente paga por esos servicios la suma de pesos diez mil (pesos 10.000). Deudas fs. 329. Municipales 1º, 1976, anual de 1980. Fs. 351. O. S. N. 1º|79 a 2|81. Fs. 378. Base: $ 47.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % c|parte. Venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Horarios de visitas: Lunes a viernes, de 14 a 18 horas, y sábado y domingo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Jorge E. Dalzotto, secretario.

$ 630.000 e. 10|5 Nº 5.120 v. 12|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil, inc. sobre venta de bienes" (Expediente Nº 27.112|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el martes 18 de mayo de 1982, 15 horas, el departamento unidad funcional Nº I, que ocupa el piso 1º de Tagle 2550|52|54, Capital Federal, más la unidad complementaria I del sótano (baulera) y la 1|9 parte indivisa en unidad complementaria X de planta baja (garaje, uso para 1 automóvil). La venta se hace en block, con preferencia de compra para el Consorcio Tagle 2550|52|54 si iguala la mayor oferta de la subasta: Dominio: Matr. F. R. 19-5446|I, unidades complementarias I y X (parte proporcional), partidas 1816344 y 1816353. — Unidad funcional I: Pallier privado, hall, living, comedor, toilette, 3 dormitorios (1 en suite), otro baño, cocina, lavadero, habitación y baño servicio y patio, con servicio individual de agua caliente y calefacción. Superficies: Unidad funcional I: 177,60 m2; Unidad complementaria I: 3,40 m2 y Unidad complementaria X: 1|9 de 158,10 m2. Porcentual total: 11,74 %. Expensas abril 1982: $ 1.108.660. Deudas ajustables: O. S. N.: $ 3.748.500; Municipales: Pesos 5.654.853; expensas a abril 1982: pesos 30.752.740. Horario visitas: diariamente, de 10 a 16 horas desde el 7 de mayo. Base: $ 415.801.021. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 950.000 e. 10|5 Nº 5.020 v. 14|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO CALLE JEAN JAURES 1149 contra CAMBER DE SONSCHEIN, HAYDEE (s|sucesión), s|cobro de expensas" (Expte. Nº 4.136|81), que el martillero Raúl Portnoy subastará el día 17 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital, bajo el régimen ley 13.512, la unidad de vivienda designada con el Nº 6 del primer piso del edificio calle Jean Jaurés 1149, de esta Capital, que consta de: vestíbulo, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Sup. cubierta propia: 53,85 m2, incluyéndose la parte indivisa en la proporción del 7,68 % del terreno y de las dependencias y cosas comunes. Según constancias en autos, se adeuda por A.B.L.C.T. y pavimentos y aceras: $ 1.106.021 a diciembre de 1981; O. S. N.: $ 549.890 a octubre de 1981. Expensas comunes, al 31|3|1982: $ 36.117.029. Desocupada. Base: $ 96.972.100. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. 0,50 por ciento de sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición diariamente, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 420.000 e. 10|5 Nº 5.230 v. 11|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en loos autos: "Osorio de Rovira, Julieta y Rovira, Rogelio s|Suc.", Expte. 23.787|77, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 17 de mayo a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., la mitad indivisa que corresponde al Sr. Rogelio M. Rovira, de la unidad Nº 11, piso 1º, al fondo, letra "L", calle Saavedra 258, Cap. Desocupada, compuesta de dos habitaciones, cocina y baño. Terraza, otra habitación chica y baño. La cocina carece de artefactos. Base $ 8.311.190. Seña y a cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %. al contado. Se vende en el estado en que se encuentra. Sup. Prop. 47,20. Porc. 7,57. Adeuda Imp. Munic. desde 1977. O. S. N. desde el año 65 a la fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 hs. Llaves portería, Rivadavia 1837, P. 7º. Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 480.000.— e. 10|5 Nº 5.125 v. 12|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "Chaco Argentina Cía. de Seguros Grales. S. A. s|Liquidación" Expte. 44.088, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes inmuebles: 1º) La unidad Nº 15, letra "N", piso 6º de la Av. Rivadavia 1981|89, Capital. Sup. cubierta: 96,52 m2, descub.: 10,36 m2 (balcón). Porcentual: 5,732 %. Desocupado. Base: $ 151.144.816. La unidad adeuda por expensas comunes al mes de diciembre de 1979, $ 7.682.407. — 2º) Casa ubicada en Pico 4825|7, Capital, construida sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 31,77 m de fondo aprox. Desocupada. Base: $ 139.530.529. En ambos casos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 14 a 19 de mayo inclusive, de 9 a 12 horas (Rivadavia 1981|89) y de 14 a 17 hs. (Pico 4825|7). Pueden efectuarse ofertas bajo sobre que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas de depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como seña, del 10 % del monto ofertado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 800.000.— e. 10|5 Nº 5.121 v. 14|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 43.824", comunica por tres días que los martilleros, Dn. Néstor Tavella y Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Federal, T.E. 37-6670 y 641-5628, venderán en subasta pública, los sgts. Inmuebles: Lote de terreno, totalmene desocupado, sito en la calle Avelino Díaz 2099, esquina Carabobo, Capital Federal, con la base de venta: de $ 16.160.625. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley; el lote de terreno forma parte de los Lotes Nº 2 y 3, Manz. "N"; mide: 17 m 32 fte. al S.O. por 8 m 66 fte. al Sud; Nomenclatura Catastral: Circ. 1a.; Sec. 44; Manz. 88; Parcela 26; Partida Inmobiliaria: 48.411. Se puede visitar durante todo el día. — El inmueble de la calle Balbastro 1760|62. Unidad Nº 1; tiene una superficie total de: 483 metros 99. Porcentual de 56,50%. Partida Inmobiliaria: 1.651.823. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a. Sec. 44. Manzana 114 Parcela 6. Base de venta: $ 229.645.919. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley; este inmueble consta de:

Salón exposición y un depósito contiguo, y se halla totalmente desocupado; visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El inmueble de la calle Pasaje Bertres 536, Unidad Nº 2. Tiene una superficie total de: 231 m 16. Porcentual: 51,07%. Partida Inmobiliaria: 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 35 "A"; Parcela 9. Este inmueble tiene: 2 dormitorios, comedor, habit. chica; 2 baños, cocina, hall y azotea. Se encuentra ocupado por el codemandado. Base de Venta: $ 73.221.979. Al contado. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Los inmuebles serán subastados conforme al Art. 569, del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las tres subastas se realizarán en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en las sgts. fechas: El inmueble de Avelino Díaz 2099, se rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10 hs.; el inmueble de la calle Balbastro 1760|62, se rematará el día jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 hs.; y el inmueble de Pasaje Bertres 536, se rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10 hs. Se deja constancia por este mismo medio que se dejan sin efecto las publicaciones de los edictos aparecidos en el Boletín Oficial durante los días 23 de abril al 26 de abril ppdo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.200.000 e. 10|5 Nº 4.350 v. 12|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|5 al 6|5|82.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "Plumalit S.A.I.C. s|Quiebra", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 21 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Julio Godoy 1080 (hoy calle 34 Nº 4838) de la localidad de Villa Progreso o Monteagudo, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As., entre Lamadrid y Gral. Hornos, que consta de un edificio construido oportunamente de planta baja y dos pisos. Por la entrada del número 1072 y 1076, se comunica a una entrada amplia de garaje y dos viviendas construidas a los fondos, destruidas a raíz de un incendio ocurrido en enero del año 1970 y que han quedado algunas paredes y techos, y escombros. En la construcción existente se observan algunas paredes con divisiones. La entrada que corresponde al Nº 1080 (hoy 4838) se comunica a una edificación compuesta en la planta baja de cocina, que sirve de comedor diario, una habitación y baño, y en la planta alta, un comedor y dos habitaciones a la calle, con escalera de imitación granito. Esta vivienda también ha sido afectada en parte por el incendio, ocupando estas dependencias la Sra. María Cocu de Delvaux. Se subastan los derechos y acciones que pudiere corresponder a la fallida sobre los inmuebles que surgen del boleto de compraventa de fs. 346|348. Equivalente al 50 %. Lotes 31 y 32. Mza. "H", de 8,66 x 43,30 metros. Sup. 374,97 m2 y 8,66 x 34,64 m. Sup. 298 m2. Ad-Corpus respectivamente. Nomenc. Catast. Circ. V, Secc. B, Mza. 72, Parcela 31b. Base $ 20.000.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado ley 5 p|mil. En efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Se visita los días lunes y viernes de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero, Cangallo 1509, 2 p. "B".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 96.000.— e. 10|5 Nº 5.119 v. 12|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por dos días en los autos: "AZAR, JUAN ROBERTO c|SEQUIN DARDO R. F. s|ejecutivo", Expte. Nº 40.440, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 50% indiviso, del departamento calle Catamarca 495; Unidad Nº 20; piso 2º "D", Capital, Zona Sud. Parroquia de Balvanera, Circ. 9a., esquina Venezuela. Nomenclatura Catastral Circ. 9a., Sección 28; Manzana 58; Parcela 29 "b". Sup. cubierta 42,40 m2, y un balcón de 2,75 m2. Total 45,15 m2, porcentual 4,71%. Estado de ocupación: Por la Sra. Mabel Nélida Perazza de Sequin (C.I. 4.740.236). — Base: Pesos 33.549.945, contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición el 15, 17 y 18 de mayo de 14.30 a 17.30 horas. Deuda O.S.N. $ 455.571 (al 5|5|981); Municipal $ 297.732 (al 19|2|981); Expensas: no adeuda (al 3|7|981). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000 e. 10|5 Nº 5.211 v. 11|5|82

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en los autos: "VETERINARIA GUALEGUAY S.R.L. c|PETINATTO, ROBERTO s|cobro de pesos", Expte. 5.277, año 1978, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 12 de mayo de 1982, a las 16 hs., en la calle Humberto I 2042|46 de esta ciudad y donde también se exhiben los bienes todos los días hábiles de 10 a 12 horas: Una máquina de calcular eléctrica, marca Remigton Spery R.640, sin número a la vista, ind. Mexicana, en buen funcionamiento; un escritorio metálico de 6 cajones y tapa de fórmica; 3 sillones metálicos tapizado en cuerina; otra máquina de calcular, marca Remington Spery igual que la mencionada anteriormente; una máquina de escribir Remington A.S. 521251 en buen estado de funcionamiento; un escritorio de madera lustrado tipo inglés, 3 cajones tapa de vidrio, y una mesita metálica para máquina de escribir. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. En caso que el comprador abone el importe total en el acto del remate se le hará entrega de los bienes.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 400.000 e. 10|5 Nº 19.349 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados: "FATA SOC. DE SEGUROS MUTUOS c|OJEDA, OMAR y otro s|sumario", Expediente Nº 207.908, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de mayo de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas, sito en la Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital; el inmueble ubicado en la calle Vidt 2054|2056, piso 1º, Unidad Nº 5 entre la Avenida Santa Fe y la calle Güemes, de esta Capital Federal, y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 163; parcela 24; matrícula 18-2553|5 y que posee una superficie total de 113,33 mts2 y cuyas comodidades son: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio y lavadero cubierto. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta: las 2|3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de $ 241.930.085. Al Contado y Mejor Postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 570.000 e. 10|5 Nº 5.123 v. 12|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos: "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|Ejecución prendaria", (Expte. número 129.630), que el martillero Raúl Segura rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042 de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso correspondiente a Julio Carlos Colombo, del inmueble ubicado en la calle Bariloche 3039|43, Capital Federal, entre Chubut y Blandengues, de 8,66 m de frente por 31,21 m de fondo. — Designación Catastral: Circunscripción segunda, Sección 26, Manzana 36c, Parcela 26. — Partida Inmobiliaria Nº 109.355. — Matrícula 2-2056. — Consta de dos plantas con las siguientes comodidades y distribución: Planta Baja: Living, dos dormitorios, cocina y antecocina, baño, lavadero, garaje y patio, con teléfono. — Ocupado por la señora Adela Rodríguez, quien dice ser propietaria. — Planta Alta: Living, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. — Balcón a la calle. — Ocupado por el señor Julio Carlos Colombo y su familia. — Deudas Municipales y Sanitarias, conforme constancias en autos. — Base: $ 124.357.532. — En efectivo. — Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 0,5 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Visitas al inmueble: 14 y 15 de mayo, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 600.000 e. 10|5 Nº 5.143 v. 12|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por tres días en los autos: "AZOPARDO S.A. CIA. FINANCIERA c|COLOMBO, JULIO CARLOS s|Ejecución hipotecaria", (Expte. número 36.127), que el martillero Raúl Segura rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Humberto I 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Vieytes 1464|66, Capital Federal, entre Iriarte y Río Cuarto, edificado en el lote 81, de 8,66 m de frente por 48,63 de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 108, Parcela 16b. — Partida Inmobiliaria 0118170. — Matrícula FR. 3-6976. — Consta de local al frente, dos piezas, comedor, cocina, baño y galpón techado. — Entrada con portón para camiones. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el señor Oscar Ferioli, quien manifiesta que lo ocupa en calidad de préstamo precario. — Deudas Municipales y Sanitarias conforme constancias en autos. — Base: pesos 212.042.171. — En efectivo: 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión y 0,5 por ciento sellado de ley. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Visitas al inmueble: 14 y 15 de mayo, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 570.000 e. 10|5 Nº 5.141 v. 12|5|82

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 8.387, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 17 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad y los bienes se exhiben en la calle Gral. Paz 898 de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, dos camiones que a continuación se detallan: Un camión usado marca Mercedes Benz, tipo camión modelo 1969, carrocería Nº 0818 Milei, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera motor Mercedes Benz número 341038-10-002094, dominio B-000132, semirremolque con seis cubiertas, sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algunos detalles de pintura y en general en buen estado. — Base: $ 105.800.000, al contado y al mejor postor. — Otro camión semirremolque usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei Nº 0819, modelo 1980, Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con 6 cubiertas en regular estado, modelo del camión LS1114|36, con motor marca Mercedes Benz 341-91210-006346, chasis número 341-038-10-005952, chapa número 652.704, ambos camiones en el estado que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 122.100.000, al contado. — Comisión: 10 por ciento por cada automotor; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 840.000 e. 10|5 Nº 19.347 v. 12|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSA DE FRITSCHE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 18.777 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletn Oficial del 28|4|82 al 30|4|82.

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña COSTA TRIGO PASTORA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

e. 6|5 Nº 1.722 v. 10|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 7|5. Vence: 11|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28| 4|82	MARIA AURORA BEATRIZ BERLANGA	19.176
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 4|82	NICOLAS SPERA LAPERTOSA	19.207
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	MARIA LIS DE WAINSTEIN	19.205
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|82	BENJAMIN ORTIZ	4.609
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|82	DOMINGO MEINVIELLE Y MARIA SCERRA DE MEINVIELLE	4.768
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	27| 4|82	MOISES DANIEL BERTELLI	19.178
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	22| 4|82	ISABEL JOSE DE MALAMUD	4.612
3	6	José María Irigaray	22| 4|82	MARIA DE LA PAZ LEON DE CEJAS	19.191
3	6	José María Irigaray	23| 4|82	VARELA DE GIAQUINTO ROSA Y GIAQUINTO ANTONIO	19.196
3	6	José María Irigaray	29| 4|82	MARIA LUISA AVENDAÑO DE ACUÑA	4.611
4	8	Ernesto de Julián	29| 4|82	DAMIAN DE BRES GRACIANA	19.174
5	9	Martín Amorortu	28| 4|82	EMILIA ALBERTINA RAYNELI DE RODRIGUEZ	4.621
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 3|82	ARISTOBULO JACINTO GARCIA	19.198
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 4|82	JUAN JOSE CASINELLI	19.162
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	FERNANDO ALEJANDRO DONATI	4.713
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 4|82	LEONARDO NAVARRO	19.233
8	15	Adolfo María Repetto	21| 4|82	ESTHER ROSA ALVAREZ CABORNO DE MONTERO O MONTERO MARTINEZ	19.185
8	16	Adolfo María Repetto	23| 4|82	ANTONIO BRUNACCI Y MARIA ROSA ORLANDO DE BRUNACCI	4.751
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 4|82	CATALINA CELSO DE CAVIGLIA	19.172
9	18	Alejandro Olazábal	27| 4|82	GUIDO JOSE CRAVANZOLA	19.228
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27| 4|82	RESOLINA SAN JUAN DE PIÑEIRO BESADA	19.175
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16| 4|82	MARIA DE LA ESPERANZA MAZAIRA DE SANTAMARIA	19.182
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	MIGUEL ZACARIAS	19.192
13	26	María Celia García Zubillaga	27| 4|82	CANDIDA HERMIDA PALACIOS DE MAS CIURO	19.180
15	30	José Luis González	26| 4|82	JUAN MATARRESE	19.232
15	30	José Luis González	1º 4|82	MERCEDES DEL HOYO	19.217
15	30	José Luis González	26| 2|82	ANDREA CREHANGE VDA. DE MANDOJANA	19.194
15	30	José Luis González	10| 2|82	JOSE RAMOS Y GABRIELA BALLESTER VIUDA DE RAMOS	4.752
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 4|82	ANGELA TERESA LURATI	19.197
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|82	MIGUEL MENECHIAN	4.636
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 5|82	ROSA NELIDA MEIS	4.767
18	36	María Isabel Millán	26| 4|82	SMOGVINA Y PARODI DE MILANESI	4.762
20	39	Luis José Carballido	29| 4|82	FRANCISCA RANDONI VDA. DE CUTAIA	19.206
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 4|82	ARMANDO CARCHIA	19.173
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 4|82	CARLOS EDUARDO CANEPA	19.215
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 4|82	CLARA GACIO DE SANCHEZ	19.231
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|10|81	JAIME VILLALONGA ARTEZ	19.186
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|82	FLORENCIO FIORAVANTI OTRANTO	4.630
23	45	Ana M. Beneventano	22| 4|82	ELADIO CAO NOGUEIRA	19.219
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 4|82	MICAELA NICOLASA ROMAGNOLI VIUDA DE DRAGANI	19.190
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 4|82	MARIA VOSCOBOINIK DE VISACOVSKY	19.211
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|82	MARIO ALFREDO REGOLO PIOMBINO	19.216
25	49	Carlos Horacio Péuriot Bouché	30| 4|82	JOSE MICHIELOTTO	19.209
26	51	Julio César Dávolos	18|12|81	FELIPE GONZALEZ Y AMELIA O AMALIA PEREZ VICENTE DE GONZALEZ	19.179
26	51	Julio César Dávolos	2| 4|82	MANUEL GIGLIO	19.181
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 4|82	TERESA COLONNA VIUDA DE CULELA	4.604
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 4|82	OSVALDO JOSE STABILE	4.729
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|82	ALFREDO FERNANDEZ	19.171
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 4|82	DELIA VILCHES DE NUÑEZ	19.163
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 4|82	JOSE MARIA PITARI	19.214
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 4|82	JOSE VAZQUEZ	19.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 2|82	DOLORES MARTINA LOPEZ DE CAMARERO	19.221
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|82	TCHOULHAYAN DE HAVANDJIAN HAIGOUHIE	4.616
30	59	Santiago González Balcarce	3| 4|82	ELEN RUDA DE PICOLI	4.613

e. 7|5 Nº 2.094 v. 11|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por diez días a ROBERTO MEDINA CORNEJO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados "Gangitano Omar c|Medina, Cornejo s|Sumario", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 120.000.— e. 7|5 Nº 4.834 v. 10|5|82

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA IDA FERRARI DE LEMONCI.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 3.276 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|4 al 30|4|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRAZIA o MARIA GRACIA FRATESTEFANO DE GRASSO y PABLO GRASSO.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 10.000 e. 6|5 Nº 18.667 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|82.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ELIAS VINUE.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 100.000 e. 6|5 Nº 18.911 v. 10|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|4 al 4|5|82.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza a don MANUEL VICENTE LAHOZ ALVAREZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Cárdenas de Lahoz, Alvarez, Filomena María s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 19.251 v. 10|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado". decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 27|4 Nº 3.185 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica a los señores acreedores de PACHECO ESCRIBANO S.R.L. s|Quiebra, que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución que establece el art. 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 140.000.— e. 7|5 Nº 4.862 v. 10|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a CAÑADA MARTA, FINANCIERA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8. — Fíjase plazo hasta el día 12 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 7|5 Nº 1.748 v. 13|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Valiente Noailles, Jorge Luis y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 140.000.— e. 7|5 Nº 4.992 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JORGE LUIS VALIENTE NOAILLES, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Valiente Noailles, Jorge Luis y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 140.000 e. 7|5 Nº 4.991 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omerín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amerín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1982 se resolvió: "...Declarar en quiebra a MIGUEL MARTYNIUK. Fijar plazo hasta el 2 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Roque Treppo, domiciliado en Victor Martínez 224, piso 7º "A". Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará

con... s que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días...". Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 6|5 Nº 1.724 v. 12|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10. comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 1982. se resolvió: ...Declarar en quiebra a MERTENS S.A., fijar plazo hasta el 15 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373. 3º piso "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de septiembre de 1982. a las 8.30 horas. la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo. secretario.

c. 6|5 Nº 1.725 v. 12|5|82

Nº 6

Citese por edictos a CALLAO Y GUIDO S.C.A., que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que durante el término de ley (cinco días), se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Representante Oficial para que lo represente. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Callao y Guido S.C.A. s|Pedido de quiebra por Banco de Londres y América del Sud".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 180.000. —e. 7|5 Nº 4.879 v. 10|5|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINCELERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase el día 4 de junio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Contador Isaac Teler con domicilio en Corrientes 4347, 8º piso 24. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1982 a las nueve horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 450.000 e. 5|5 Nº 4.513 v. 11|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CONSTRUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Fíjase hasta el día 25 de junio de 1982 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Edgardo Lonzilotta con domicilio en Suipacha 760, piso 9, oficina 52|4. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala del Juzgado, a efectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, abril 26 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario

$ 550.000 e.4|5 Nº 4.213 v.10|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 6|5. Termina: 10|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|4|82	ENRIQUETA PETRONILA LEUNIS DE LURATI	19.151
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|4|82	ORLANDO REBAGLIATI	19.157
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|4|82	EMILIO ALDO LEO CAFASSI	4.396
2	3	Julia L. Serveth de Mejias	7|12|81	ANGEL PEDRO FUSCALDO	19.129
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|3|82	JOSEFINA ROMERO DE FERRO	4.404
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|4|82	ANTONIA MARGARITA LORDI DE TAETTI	4.443
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|82	MANUEL LUNA	4.472
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|2|82	VERA RATARIC DE PAPIC	4.477
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|3|82	MARIA DEL PILAR CERVERA VDA. DE BARLETTA	4.598
3	6	José María Irigaray	27|4|82	VALERIANO JANCEWICZ	19.105
5	9	Martín Amorortu	2|4|82	AMERICO FELICIANO FUENTES	4.544
6	11	Hugo Carrillo	29|4|82	EMILIO CUSATI	4.428
6	12	Luis Alberto Dupou	27|4|82	MARIO CAYETANO SAVINO	19.123
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|82	AMBROSIO SCAGLIONE	4.438
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	DANTE IARAPINO	4.496
9	18	Alejandro Olazábal	26|4|82	FELIPE BROGGI	19.133
9	18	Alejandro Olazábal	19|4|82	BUGALLO HORACIO HUMBERTO	4.494
9	18	Alejandro Olazábal	21|4|82	HERMINIA ALVAREZ DE VALENTE POMBO	19.104
11	21	Julio Campos	19|4|82	ROBERTO ROMERO	19.125
11	21	Julio Campos	1º|3|82	BRANDA MARIO FRANCISCO ANTONIO	19.108
13	25	Fernando B. Menéndez	26|4|82	IRMA BLASCO DE ROZAS	19.119
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|82	YOLANDA DEBIASI DE FRUTOS	19.122
13	26	María Celia García Zubillaga	28|4|82	HAYDEE MAFALDA CASTRO DE SANGRADOR	19.143
14	27	José Luis Caruso	22|4|82	ROBERTO LUIS PARETO	4.436
14	27	José Luis Caruso	19|4|82	DOMINGO ANDRES CLERICI	4.565
14	28	Guillermo C. Mercado	19|4|82	AMELIA LIRIA LANZA	4.523
14	28	Guillermo C. Mercado	29|4|82	MIGUELINA GENNARO DE PORCELLI	19.148
15	29	José Eduardo Russo	5|4|82	PEDRO TUREK	4.479
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	CYPORA GELLER DE PAPIERMAN y SALOMON PAPIERMAN	4.442
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|4|82	ANGEL MARCELINO BELLO	19.102
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|4|82	JUAN CARLOS CERUTTI	4.414
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|82	LIEBA ROSA STECHER DE KORNBLAU	4.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|12|82	ARMANDO ISAIA CHIGLIONE	4.413
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|4|82	MARIO ENRIQUE CISNEROS	19.154
18	36	María Isabel Millan	23|4|82	DOLORES ANGELA ARZUA DE NORIEGA	4.463
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|4|82	TERESA TACCONE DE LEONARDI	4.550
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|4|82	CRISTINA CARBIA DE SINDE	19.142
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|3|82	JULIO ADOLFO ALVARADO	4.473
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	ANTONIO ZITAROSA	19.121
25	46	Félix G. de Igarzábal	27|4|82	JOSE RAUL BURGUEÑO	4.533
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|4|82	LUISA ROSA BARONI DE GONZALEZ	4.588
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouch.	22|4|82	ANGEL o ANGEL EDUARDO TACHELLA	4.452
25	50	María Eugenia Giraudy	23|4|82	MANUEL o MANUEL MARIA CERCEDA	19.101
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|2|82	JAIME CAIMARI	4.401
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|4|82	CARMEN SARDA DE ORNAT y FRANCISCO ANTONIO ORNAT	19.103
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|4|82	CARLOS ANGEL NOVARINI	19.110
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|4|82	ELBA NOEMI ZUNINI	4.536
28	'6	Daniel Rubén Tachella	17|12|81	ENRIQUE VICENTE LOPEZ	19.100
28	'6	Daniel Rubén Tachella	7|4|82	LEOPOLDO JOSE BIANCO	19.145
30	59	Santiago González Balcarce	26|4|82	ARISTIDES HERNAN RIVIELLO	19.0399
30	60	Ester Riesel	27|4|82	ITALO OSCAR GIBELLI	19.107
* 16		Luis Alvarez Julia	7|4|82	HIGINIO AVELINO MENDOZA	4.405

* Especial Civil y Comercial

e. 6|5 Nº 2.093 v. 10|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. (C.I.D.E.S.A.). — Síndico: Milán Jelic, con domicilio en la calle Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de julio de 1982 y 11 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 7|5 Nº 1.749 v. 13|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 576.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oposición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "ENRIQUE GLAS Y CIA. S.A. s|Concurso preventivo", hace saber que hasta el día 15 de junio de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Leopoldo Lerriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 19 de agosto de 1982, a las 9 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 550.000.— e. 7|5 Nº 4.866 v. 13|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LARAIA para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. c|Laraia, Miguel Angel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Carlos Jorge M. Ferrario, secretario.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 19.271 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, cita y emplaza a OSVALDO ANTONIO LOPEZ, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Franca Producciones S.A.C. c|López, Osvaldo Antonio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 180.000.— e. 7|5 Nº 4.779 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Fíjase el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico doctor Héctor A. R. Patuel, con domicilio en Lavalle 1607, 10 piso, "A". — La junta de acreedores se realizará el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 500.000 e.6|5 Nº 4.664 v.12|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24,de Capital Federal

Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103,3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955. Serie B; por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.
En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizándose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel. Secretario.
$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583. emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000. y con vencimiento el 16 de marzo de 1982. previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyrredón. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, cita por el término de diez días a NORMAN BOYERO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Murchison S.A., c|Norman Boyero, y otros, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a tales efectos. — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 180.000 e. 7|5 Nº 4.902 v. 10|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BORDEX SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose dseignado síndico a don Ernesto W. Jensen con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 1982, para el caso de que hubiera acreedores posteriores a la verificación del concurso. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplidos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 6|5 Nº 1.726 v. 12|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a TERESA NOEMI MIGUEZ de BAUMBACH y RODOLFO GERMAN JUAN BAUMBACH para que en el término de cinco días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho a oponer excepciones y a constituir domicilio en los autos: "The First National Bank Of Boston, c|Baumbach, Rodolfo G. J., y otra, s|ejecutiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º abril de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 220.000 e. 7|5 Nº 19.260 v. 10|5|82

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81, vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.
Publíquese quince días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la persona "BAUM, MARIO JUAN"; Síndico: Contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en la calle Florida 142, piso 7º "I". Fíjase hasta el día 30 de julio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 24 de agosto y 10 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del Fallido (arts. 35 y 40 del cuerpo legal ya citado). Asimismo señálase el día 4 de octubre de 1982, a las 8.00 hs. para la audiencia, en la que se considerara y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que se ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas; entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.690 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días.
Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos "Banco San Miguel Coop. Ltdo., c|Brill, Jaime, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.221, se ha dispuesto citar a don JUAN MEYER SCHWEITZER a efectos de que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 220.000 e. 7|5 Nº 19.248 v. 10|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43; hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.67..) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, comunica por cinco días la quiebra de HIDROFLEX S.A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol con domicilio en la calle Güemes 4338, piso 8º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1982. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 (nueve) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 7|5 Nº 1.751 v. 13|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19 10 81 con vencimiento el 14 12 81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095 145 y el Segundo Nº 039574 al 100 % con un capital de $ 2 800 000 mas el interés de $ 291 507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14 12 81, ambos en la cuenta Nº 584 300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorman de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — $ 2.400.000. e. 23 4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS IMPRESORES CALOGERAS MUNBLAT S.R.L. s|quiebra" se emplaza a los señores acreedores para que presenten al Síndico, Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paraguay 2449, piso 3º, dpto. "C" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1982, haciendo saber que el Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el 30 de julio de 1982 y el que se refiere el art. 40 de dicho texto legal, el día 27 de agosto de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de octubre de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 6|5 Nº 1.727 v. 12|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días para que el ejecutado CARLOS ALBERTO INSUA comparezca en autos: "De Roovers, R. A., c|Insua C. A., y otro, s|ejecutivo", a estar a derecho y a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 140.000 e. 7|5 Nº 4.977 v. 10 5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Jugado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a JORGE SALVADOR RUSSO, a partir de la publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5667 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por tres días. San Isidro, 29 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 7|5 Nº 1.754 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Quintana, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza al señor HORACIO QUIROGA a estar a derecho en el plazo de cinco días, en los autos: "Gilotaux S.A., c|Quiroga, Horacio, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 140.000 e. 7|5 Nº 4.861 v. 10|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo M. Quintana, Secretaría a cargo del doctor Omar Díaz Solimine, cita a los herederos de HECTOR SANTOS SAN MARTIN por el término de cinco días para que concurran a estar a derecho en los autos: "Banco del Buen Ayre S.A., c|San Martín, Santos Héctor; y otro, s|prendario", bajo apercibimiento de designar Defensor para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 200.000 e. 7|5 Nº 4.860 v. 10|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, cita y emplaza a JOSE LUIS ROMERO en los autos: "Figueroa Alcorta, Gastón R., c|Romero, José Luis, s|sumario", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y le hace saber que las sucesivas notificaciones se cumplirán conforme a lo establecido en el art. 41 del Cód. Profesal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 270.000 e. 7|5 Nº 19.303 v. 11|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, en autos: "Ceballos, Julio Derval, c|Abello, Marcelo Antonio, s|sumario", Expte. 175.881|78, notifica a M. A. ABELLO S.A. la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. Decrétase la rebeldía de la codemandada M. A. Abello S.A. en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Fdo.: Eduardo José Coll, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — La Secretaria.
$ 180.000 e. 7|5 Nº 19.296 v. 10|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el Expediente Nº 60.063|81 "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A. sobre ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 12 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vimonte 877, Planta Baja, Nº 1, Unidad 4, entre Suipacha y Esmeralda, de la Capital Federal. Superficie total: 74 mts. 30 dcm2 - Porcentual 3, con 03 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1ª, Manzana 8, Parcela 27, Matrícula 14-475|4. Base de venta: $ 753.566.316. Seña 8% y Comisión 3% en dinero en efectivo. Comodidades: 5 ambientes, cocina, patio chico, en el fondo del inmueble existe otro patio con techo metálico regulable, pasillo con 2 placards, baño instalado y toilette; el departamento se halla desocupado, expensas mensuales pesos 366.400, se adeudan por tal concepto al 31|3|82 la suma de $ 7.489.400. Adeudado por O.S.N. (Fojas 90): 2|79 $ 19.950; 5|79 $ 25.872; 6|79 $ 27.874; 3|80 $ 48.382; 6|80 $ 74.567; 1|81 $ 82.211; 2|81 $ 86.372. Impuestos municipales (Fojas 92): 1978 4-5050; 1979 1-22440; 1980 Anual $ 108.000; $ 16.000; $ 77.000. Partida O.S.N. Nº 1055625. Partida Municipal 1055625. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. Jorge J. Fargas, Secretario.
$ 84.000 e. 6|5 Nº 4.894 v. 10|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos "FITTIPALDI HECTOR A. contra BOBRYK MARIANA A. y otro sobre ejecutivo", Expte. Nº 33848, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 20 de mayo de 1982 a las 16 horas en calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento designado como unidad funcional Nº 3, ubicado en planta baja e integrada por el polígono 00-03 de la finca sita en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Catamarca (303) Nº 415|17 entre las de (359) Larrea y (358) Marcelo T. de Alvear que tiene entrada por el Nº 415 de la citada calle Catamarca. Sup. cubierta 49,98 m.c. Descubierta 64,34 m.c. Total del polígono y unidad funcional 114,32 m.c. Porcentual 352 milésimos por ciento. El terreno donde se asigna el inmueble es lote 8 de la Manzana "B" con una superficie total de 261,739 m.c. Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Manz. 34, Parcela 8, Subparcela 3, Partida de origen 19.762. Adeuda a octubre de 1981 por servicios sanitarios $ 390.760, impuestos municipales $ 460.507. Según constatación efectuada por el martillero, el departamento está ocupado por el demandado Ramón Alberto Manrique y su familia. Base: $ 13.232.700, dos terceras partes del 50 % de la valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien a rematarse puede visitarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 690.000 e. 6|5 Nº 4.665 v. 10|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "GOITEA, CARLOS LUIS c|JIMENEZ DA SILVA, B. s|Ejec.". Expediente Nº 40.471, que el martillero Alberto Davel rematará el día 12 de mayo, a las 15.30 horas, en el local calle Humberto I 2042, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo —Alto Merlo—, Prov. de Buenos Aires, lote 13 de la manzana 280, Circ. II, Sec. P, Manzana 280, Parcela 13, Partida 136.393. — Desocupado. — Mide: 17 m S.E.; 4,24 metros ochava Sud; 12 m S.E.; 20 m N.O. y 15 m N.E. — Superficie: 295 m 50 dec. cuadrados. — Se adeudan por impuestos, tasas y servicios públicos al día 29|5|81, la suma de $ 443.073. — Base: $ 1.533.333 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 5 por mil cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 390.000 e. 7|5 Nº 4.940 v. 11|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ, RAFAEL y Otro contra BERTOLI, JESUS M. y Otro sobre Ejec." Expte. 42.682 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 14 de mayo de 1982 en Talcahuano 479 Capital Federal, a las 15.30 horas, el inmueble en Propiedad Horizontal, sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, calle Caseros 2778|80 entre Ricardo Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 49, Parc. 2, Polígonos 1-01; 00-01; 01-01 y 02-01. — Se trata de un chalet de dos plantas, con entrada común para coches; consta en planta baja de living y comedor, hall, cocina con comedor diario, patio con entrada independiente, baño de servicio con lavadero y sótano y en planta alta de 3 dormitorios y baño, terraza y habitación de servicio. — Superficie total: 169,09 m2, en regular estado de conservación y falta de pintura. — Habitada por parientes en carácter de préstamo. — Adeuda según constancias en autos a fs. 68, a Municipalidad de Vicente López, pesos 9.545.160; a fs. 61, Impuestos Inmobiliarios, $ 5.185.977 y a fs. $ 454.748 a O.S.N. — Base: $ 84.651.800. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitar todos los días de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 7|5 Nº 4.893 v. 10|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "FLAMINI HNOS. S.A. s|quiebra", incidente de venta de bienes muebles, Expediente Nº 8.730, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hermán Blitz Katz y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 17 y 18 de mayo de 1982 a partir de las 9.30 horas en el salón del 2º piso de Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: 1) Un avión Beechcraft Bonanza, Matrícula LV-GRL, motor Licoming 60480-60206N 1544|34-1546|34, que se exhibe en el aeropuerto de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, en línea de pista, al lado de la estación de lavado, diariamente de 9 a 16 horas. Base: $ 10.000.000. — 2) Camión Mercedes Benz, modelo L 911, dominio B-644.546, con caja metálica para 7.500 kgs. Tara 4.550; una pick up Ford F-100, Dominio B-644.528; un acoplado con cuatro ruedas de 3x2, capacidad aprox. 500 kgs., sin número ni marca; dos tractores, uno marca Zetor, motor 4.609 y otro marca Fiat Nº 66179205|7|70; un autoelevador, desarmado sin número ni marca, consta de motor, volante, chasis, caja de velocidad y estructura pluma, otro marca Clark, sin número visible los mismos se exhiben diariamente de 9 a 16 horas en la planta de la fallida, sita en el Parque Industrial de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Ruta 5, Km 160, frente a la estación de servicio del Automóvil Club Argentino. Sin Base, al contado y mejor postor. — 3) Un elevador, sin número ni marca visible, con motor marca Kaiser de 6 cilindros, Nº 226; y a continuación distribuidos en un total de 528 lotes, los siguientes bienes: Gran cantidad de autopartes; ejes de balancín; pernos de pistón; botadores; bujes; varillas levanta válvulas; fresas; pértigas; mechas; machos; cremalleras; herramientas para torno con vidia; calisuares; municiones de acero; válvulas; tapones; reguladores; conjunto de balancines para Ford, Fairlane, Fiat, Perkins, Renault, etc.; barras de acero de distintas calidades, cantidades y medidas; gran cantidad de varillas de acero inoxidable; botadores Dodge 1500; pernos punta de eje para camiones y orugas; unidades bujes macrosa para alta precisión, que se exhiben en la planta industrial de la fallida, sita en la calle Villegas 387, Villa Maipú, Partido de San Martín, Buenos Aires, los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 13 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. — Condiciones de venta para todos los bienes: Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse al contado el día 19 de mayo de 9 a 18 horas en Talcahuano 481, 3er. piso, Capital; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y ser declarado postor remiso. La entrega se efectuará los días 20 y 21 de mayo a partir de las 8 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e identificarse.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro secretaria.
$ 2.450.000 e. 4|5 Nº 4.237 v. 10|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio "LOZANO JARAMILLO, MARINO c|LOPEZ, CARLOS ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 3.733, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 14 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" de la mitad indivisa el inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 3942 (ex Esteban Echeverría) entre las calles Santa Fe y Santiago del Estero de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de livin-comedor; un dormitorio, cocina y baño, en el fondo hay una pequeña habitación. Superficie del terreno 279,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 8; Parcela 9 L ó 21. Se encuentra ocupada por el demandado con su familia. Adeuda a la Municipalidad de Vicente López pesos 2.087.654 a la Adm. de Obras Sanitarias $ 612.670 (fs. 71|73) y por Impuesto Inmobiliario $ 1.493.138 (fs. 80). Base: $ 23.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en Talcahuano 479, Capital Federal, en razón de estar la casa ocupada.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 400.000 e. 7|5 Nº 19.258 v. 10|5|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "ARMCO ARGENTINA S.A. c|MADERGREEN S.A. s|ordinario", Expediente Nº 5.808, que el martillero Jorge Marcelo Lacase, rematará el día 19 de mayo de 1982 a las 11 horas en la calle Humberto I 2042, de Capital: Una tupí marca Guillet & Fils Auxerre France con motor marca Mocar y una sierra circular marca Ulmia con motor marca Mahe, todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Exhibición a partir del día 13 de mayo de 1982 en la calle Río IV 1490. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio (art. 565 C. Procesal).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 300.000 e. 7|5 Nº 4.836 v. 10|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD SAIC c|BATALLA, CESAR ALBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 203.931, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 CL del año 1978, motor marca Fiat Nº 128 AL 0362558401, carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 128 A 2570866, Patente B 1.568.648, en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Base: $ 8.542.760. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 390.000 e. 6|5 Nº 4.662 v. 10|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|FARIAS LUIS HECTOR y otra s|ejec. prendaria" (Expte. 182.246|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 21 de mayo de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor marca Citroën modelo Azam-M 28, modelo tipo sedán 4 puertas, año 1974, con motor Nº 4.000 186, chasis Nº A 024033013, con patente Nº C 593090 con rueda de auxilio y criquet. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 horas en Centenera 2877, Capital. Base: $ 9.947.560. Contado. Comisión: 10 %. Seña de práctica. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Rubén A. Albert, secretario.

$ 300.000 e. 7|5 Nº 4.842 v. 10|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|VEINBERG ROBERTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. 878|80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 128CL, tipo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat Nº 128A1.038.3554516 de 70 CV, chasis marca Fiat Nº 128A-7003154, dominio Nº C-956.141. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Adeuda en concepto de gravamen a la Radicación de Vehículo $ 400.000, 80; $ 600.000, 81, más su actualización. Registra infracciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 510.000 e. 7|5 Nº 4.912 v. 11|5|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE LAS HERAS 1954|58 c|G. DE ZURUTUZA, CARMEN y otra s|ejecutivo-expensas" (Expte. 200.880), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 12 de mayo a las 10.45 hs., en Cangallo 1233, la unidad Nº 4 del piso 1º "A", del inmueble sito en Avda. Gral. Las Heras 1954|58|60 entre Ayacucho y Junín, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, estar, patio, cocina y dependencias de servicio. Superf. total 134,40 mc. Porcentual 7,50%. Adeuda por expensas al 30|6|81: $ 25.196.028. Ocupado por la co-demandada y su familia. — Base: $ 626.109.242. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 420.000 e. 6|5 Nº 4.660 v. 10|5|82

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal; a cargo interinamente del Dr. Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, en autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|THOMPSON & WILLIAMS S.A.C.I. y F. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 184.278, comunica por tres días, que el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal; rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal; el día martes 18 de mayo de 1982 a las 15.30 horas, un inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Laprida 114, entre la Avenida Meeks y la calle España, edificado en un lote de terreno señalado con el número de Treinta y dos "a", el que a su vez es parte del lote cuatro de un plano anterior a que hace referencia su título, compuesto de: cinco metros dos centímetros de frente al Norte, veinticuatro metros ochenta y siete centímetros al Este, seis metros sesenta y dos centímetros en su contrafrente al Sud, y su costado Oeste, lo constituye una línea quebrada, que partiendo del frente mide: de Norte a Sud, cinco metros cinco centímetros, de Este a Oeste un metro sesenta centímetros, y nuevamente de Norte a Sud 19 metros, ochenta centímetros, lo que forma una superficie igual a Ciento cincuenta y seis metros treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Laprida, al Este con el lote cinco; al Sud con parte del lote seis y al Oeste con el lote treinta y uno a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana Diecisiete; Parcela Treinta y dos a. — Se adeuda: a la Dirección General de Rentas al 10|8|81, $ 3.652.814; a la Municipalidad al 6|8|81, $ 1.114.953, y a Obras Sanitarias al 20|8|81, $ 1.016.704. Base: $ 6.793.800.000. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por personal de Thompson & Williams S.A.C.I. y F. y deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. El inmueble puede visitarse los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de mayo de 1982, en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18 horas. — Condiciones de venta: Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevee el Art. 133 del Código Procesal. Informes en las oficinas del Martillero, Av. Juan de Garay 285, Cap. Fed. (Tel. 361-2659|7677).

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

1.440.000 e. 6|5 Nº 4.703 v. 10|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "ADROGUE, CIA. FIN. S. A. c| SCHILLACI, JOSE ANGEL s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 216.839), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un camión marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo L 1112|42, año 1968, motor marca Mercedes Benz Nº 321996-10-005084, chasis marca Mercedes Benz Nº 341006-10-006759, dominio U 005085, usado, para uso privado, cuyo paragolpes se encuentra roto, le falta espejo lateral derecho y tiene 6 gomas lisas, en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se subasta al contado y al mejor postor. Base: Pesos 59.556.500. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 320.000 e. 7|5 Nº 4.844 v. 10|5|82

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|FORERO, OSCAR RUBEN y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 618 80), que el martillero Fausto O. Míguez, de A. C. Taquini y Cía., rematará el día jueves 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los polígonos 00-03 y 01-03, en planta baja y primer piso, respectivamente, que integran el inmueble ubicado en Sáenz Peña, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, calle 421 o Juan B. Anchordoqui 763, entre 418, Roque Sáenz Peña y 400, Senador Bordabehre. Se trata del polígono 00-03, en planta baja, que consta de patio con toldo metálico, living-comedor, 2 habitaciones, baño, jardín y parrilla en los fondos, con una superficie total de 175,6 m2; y del 01-03, correspondiente a la azotea del primer piso, que tiene una superficie total de 51.84 m2. Estas unidades integran un edificio de construcción sencilla, realizada en una planta. Superficie total de la unidad funcional Nº 3: 226,90 m2. Porcentual: 0,395 milésimos por ciento. Nom. cat.: Circ. V, secc. F, manz. 2, parc. 17, subparcela 3, polígonos 00-03 y 01-03. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La cláusula 4ª del contrato en ejecución establece que en caso de venta judicial la parte hipotecante deberá entregar el inmueble totalmente desocupado, según constancia en autos, adeuda por impuestos inmobiliarios, al 20|10|81, $ 579.453. Base: $ 63.449.101, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días, de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 780.000 e. 7.5 Nº 4.969 v. 11|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "CASARES S.A.I.C.F.I.A.G.F. c|ANGIO, JOSE LUIS s|ejec. prend." (Expediente número 6.088|1979), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle San Lorenzo 2440, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires: Una parrilla m|Casares, mod. 119, Nº 465, enlozada; una cocina m|Casares, mod. 100, Nº 458, con 6 rejillas; un baño María y dos hornos a gas de garrafa. Base: $ 334.290. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. Se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (art. 574 C. P.). Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. Comprador, constituirá domicilio radio del Juzgado. El retiro de los mismos será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Mario José Isola, secretario.

$ 390.000 e. 7|5 Nº 4.843 v. 11|5|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANC. c|CIUFFARDI, ORESTES s| Prenda", Expediente Nº 148.889 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982 a las 17 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal; el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128 del año 1979, con motor marca Fiat número 128 A1-038-3552596 y con chasis marca Fiat Nº 128 A 7001022, Patente C 956730. — Base: $ 19.672.853. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe en Echeverría 1218, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 360.000 e. 6|5 Nº 4.668 v. 10|5|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c| MACEIRAS OSVALDO R. y otra s| prenda Expediente Nº 180.566 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 20 de mayo de 1982 a la 16,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo pick-up dos puertas modelo 125 MC del año 1979 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 7900578, chasis marca Fiat 125 BT 0671675, parte B 1.642.054. Sin Base. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 28 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 360.000 e. 6|5 Nº 4.663 v. 10|5|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 48, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A., c|RODRIGUEZ MORI, ALBERTO NEDO, y otra, s|ejec. hip.", Exp. 33.621, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 14 de mayo, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Colpayo 424 ,edificado en el lote 38, manz. 113, compuesta su extensión de 8,95 mts. de frente al E., sobre calle Colpayo 25,49 mts. en el lado norte, y 21,65 mts. en el S. — Nomencl. Parc. Circ. 7, Sec. 45, Manz. 33 A-B, Parc. 49. — El inmueble consta de dos plantas; planta baja: Un escritorio con hogar, living-comedor en desnivel, con hogar, cocina, toilette, patio - jardín, una habitación y baño de servicio, depósito, garaje. — Planta alta: Tres dormitorios (2 a la calle, con balcón), un baño, un cuarto baulera, una escalera que lleva a la terraza, agua caliente por calefón, calefac., gas, pisos parquet ventanas vitró. Sup. cub. aprox. 200 m2, muy buen estado. — Ocupado por los demandados (según la cláusula 9a. f., los deudores se obligan en el supuesto de ejecución y subasta a desocupar el bien gravado dentro de los 10 días de aprobado el remate). — Base $ 390.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. En caso de fracasar la subasta se efectuará una segunda subasta reduciéndose la base en un 25 %, y si ésta fracasara también, se realizará una tercera sin base. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — La escritura traslativa de dominio será otorgada ante el escribano que designe el actor. — Visitar los días 10, 11, 12 y 13 de 15 a 19 horas. — Adeuda: OSN, $ 443.196; Imp. Municip., $ 5.106.758. — Más informes en las oficinas del martillero o en el Banco de Crédito Rural, Avda. Libertador 1110, p. 12 "A", 41-0327, 42-4652, y Florida 200, p. 1º, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Francisco J. de Antue, secretario.

$ 600.000 e. 7|5 Nº 19.253 v. 10|5|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en los autos caratulados: "NIRO S.A., c|GARCIA, ROMANO DE GARACCIOLO, DELIA MONICA, s|ejecución prendaria", Expte. número 21.169, que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará, el día 15 de mayo de 1982, a las 10 hs., en el local de Avda. del Tejar 4175, Capital, un automotor marca Renault 12, año 1980, Motor número 3605538, chasis Nº 925-21610, motor y chasis marca Renault tipo sedán cuatro puertas, Dominio C 1.075.311. — Base $ 28.822.500. — Para el caso de fracaso del remate por falta de postores, se procederá a nueva subasta transcurridos 30 minutos de la primera, con la base reducida en un 50 % y si éste también fracasare, se realizará otro a los 30 minutos sin base. — Venta al contado. 10 % en concepto de comisión. El bien se podrá visitar los días 13 y 14 de mayo de 1982, en el local de Avda. del Tejar 3520, Capital, de 14.30 horas a 13.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 450.000 e. 7|5 Nº 4.892 v. 11|5|82